

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1° APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 30 MINUTOS.

<u>2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL</u>: DI CROCE LEANDRO, LEDEZMA MARTÍN VERON DANIEL.-

<u>3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES</u>: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARÍA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA MARTÍN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL.-

<u>3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:</u> ZEQUEIRA MARIANELA

<u>3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:</u>

4° ACTA Nº 920: DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

Benito Juárez

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

<u>5° ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.</u>

APROBACIÓN DEL ACTA Nº 919 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 -

NOTAS: SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES.-

EXPTE. LETRA "G" Nº 107/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITUD DE DONACIÓN ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA № 1 "REPÚBLICA DE MÉXICO".-

EXPTE. LETRA "X" Nº 133//2018- PROYECTO DE ORDENANZA – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ – ADHESIÓN DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ A LA LEY PROVINCIAL Nº 14.991 DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, EN LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ATENCIÓN BIOPSICOSOCIAL, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EPIDEMIOLÓGICA, LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS EN RIESGO DE SUICIDIO Y LA ASISTENCIA A LAS FAMILIAS DE VÍCTIMAS DEL SUICIDIOS.

EXPTE. LETRA "X" Nº 143//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS—ACOSO CALLEJERO.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 144/2018- PROYECTO DE DECRETO – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS-BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ – ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 145/2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ- SOLIDARIDAD Y ALERTA ANTE LA POSIBILIDAD DE EXCLUIR A LOS LIC. EN ENFERMERÍA DEL EQUIPO DE SALUD, CONSIDERÁNDOLOS PERSONAL ADMINISTRATIVOS.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 146/2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ – PREOCUPACIÓN POR CRISIS DE EMPLEO Y CONSUMO.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 147/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ- PRESUPUESTO PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2019: AJUSTE, ENDEUDAMIENTO Y PÉRDIDA DE AUTONOMÍA.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 148//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS—SOLICITUD DE MEJORAR EL SERVICIO DE AMBULANCIAS EN BARKER Y VILLA CACIQUE.-EXPTE. LETRA "X" Nº 149//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS—REFACCIONES DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA CASA JUÁREZ "INTENDENTE SANTANA E. ZABALZA" – LA PLATA.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 150//2018- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE CAMBIEMOS-SEÑALIZACIÓN EN CALLE SAN ANTONIO INTERSECCIÓN CON EL PASAJE JAURETCHE.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 151//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ- PEDIDO DE INFORME AL GOBIERNO PCIAL: OBRA EN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEGÚN EXPTE 2402-247/16.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 152//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS – REGLAMENTACIÓN DE DECRETO 58/2015 "INSALUBRIDAD POR AGOTAMIENTO PREMATURO PARA TRABAJADORES HOSPITALARIOS" LEY 10.430.-



EXPTE. LETRA "X" Nº 153//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME GESTIONES REALIZADAS PARA OBTENER FONDOS DESTINADOS A LAS REPARACIÓN DE LA PARROQUIA LOCAL.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

NOTAS: SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES.-

6° EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA "O" Nº 62/2018 - SEC. INF. VIV. Y SERV. PÚBLICOS – LICITACIÓN PRIVADA COMPRA 300 TN. CEMENTO PORTLAND PARA PAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE LOSAS Y CORDONES.-

EXPTE. LETRA "G" Nº 78/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – CONTRATO ZONA NET.- **19.-** EXPTE. LETRA "P" Nº 83/2018 - AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL – SOLICITA ADHESION A LA RESOLUCION 51/2010 DEL M.A.I. – HABILITACION DE FABRICAS DE CHACINADOS.

6° EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE. LETRA "G" N° 107/2018 - SECRETARÍA DE GOBIERNO – SOLICITUD DE DONACIÓN ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 "REPÚBLICA DE MÉXICO" -

EXPTE. LETRA "X" Nº 133//2018- PROYECTO DE ORDENANZA – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ – ADHESIÓN DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ A LA LEY PROVINCIAL Nº 14.991 DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, EN LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ATENCIÓN BIOPSICOSOCIAL, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EPIDEMIOLÓGICA, LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS EN RIESGO DE SUICIDIO Y LA ASISTENCIA A LAS FAMILIAS DE VÍCTIMAS DEL SUICIDIOS.

6° EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 143//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS—ACOSO CALLEJERO.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 144/2018- PROYECTO DE DECRETO – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS-BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ – ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO -

EXPTE. LETRA "X" Nº 145/2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ- SOLIDARIDAD Y ALERTA ANTE LA POSIBILIDAD DE EXCLUIR A LOS LIC. EN ENFERMERÍA DEL EQUIPO DE SALUD, CONSIDERÁNDOLOS PERSONAL ADMINISTRATIVOS.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 146/2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ – PREOCUPACIÓN POR CRISIS DE EMPLEO Y CONSUMO.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 147/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ- PRESUPUESTO PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2019: AJUSTE, ENDEUDAMIENTO Y PÉRDIDA DE AUTONOMÍA.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 148//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS—SOLICITUD DE MEJORAR EL SERVICIO DE AMBULANCIAS EN BARKER Y VILLA CACIQUE.-



Benito Juárez

EXPTE. LETRA "X" Nº 149//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS—REFACCIONES DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA CASA JUÁREZ "INTENDENTE SANTANA E. ZABALZA" — LA PLATA.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 150//2018- PROYECTO DE ORDENANZA - BLOQUE CAMBIEMOS-SEÑALIZACIÓN EN CALLE SAN ANTONIO INTERSECCIÓN CON EL PASAJE JAURETCHE.-EXPTE. LETRA "X" Nº 151//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PJ- PEDIDO DE INFORME AL GOBIERNO PCIAL: OBRA EN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEGÚN EXPTE 2402-247/16.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 152//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN - BLOQUE CAMBIEMOS – REGLAMENTACIÓN DE DECRETO 58/2015 "INSALUBRIDAD POR AGOTAMIENTO PREMATURO PARA TRABAJADORES HOSPITALARIOS" LEY 10.430.-

EXPTE. LETRA "X" Nº 153//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME GESTIONES REALIZADAS PARA OBTENER FONDOS DESTINADOS A LAS REPARACIÓN DE LA PARROQUIA LOCAL.-

Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Hoy la Señora Secretaria Carla Conni está enferma la reemplaza en esa función la Señora Alejandra Arias. Muy bien. Ponemos a consideración el Acta Nº 919 de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2018. Los que estén por La afirmativa. Aprobado por unanimidad. Correspondencia recibida. Recibimos nota del Sindicato de Trabajadores Municipales. Expedientes despachados por las Comisiones internas. Expediente Letra "G" Nº 107/2018 – Secretaría de Gobierno - Solicitud de donación Asociación Cooperadora Escuela de Educación Técnica Nº 1 "República de México".- Tenemos despacho de la Comisión y en donde plantea algunas modificaciones entonces si ustedes están de acuerdo vamos a leer la ordenanza como quedaría con las modificaciones propuestas para no repetir tantos letras y números que tienen las características de los vehículos.-----SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno, gracias Señora Presidenta. Luego de mantener una serie de reuniones quien les habla y también el Intendente Municipal Julio Marini con los directivos de la Escuela de Educación Técnica Nº 1, se le ofreció donar una serie de vehículos. En el expediente podemos observar una nota con fecha de 05 de Noviembre del corriente año donde la cooperadora de la institución educativa manda una nota solicitando la donación de los siguientes vehículos, para la realización de actividades didácticas de prácticas técnicas y profesionales tanto de los alumnos como también de los docentes y luego poder ser vendidos por la propia cooperadora o también utilizados por dicha institución. Los vehículos que solicitan para la donación son: Automóvil Fiat Duna Modelo 98, una Rural Ford Falcon Modelo 80, una Camioneta Utilitario Renault Express Modelo 1998, un Micro ómnibus Mercedes Benz Modelo 93 y un automotor tipo combi Renault Trafic también que solicitan la donación. Dicha nota está firmada por los directivos de la institución, estos bienes estaban incluidos como bienes en desuso en la subasta pública que se llevó a cabo el 3 de Noviembre pasado y bueno y como quedaron sin vender y luego de hacer las consultas a Asesoría Legal, la misma considera viable desafectar los bienes mencionados del Decreto 1422 que era el Decreto que disponía la venta en subasta pública y una vez que bueno, que Asesoría legal vio viable la desafectación podemos proceder a la donación a la cooperadora de Escuela de Educación Técnica Nº 1 República de México. En la Sesión pasada había pasado a Comisión donde bueno, fue analizado el expediente y luego de hacer el despacho correspondiente como bien mencionaba la Secretaria es que bueno, solicito la aprobación de esta donación.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Sí, claramente nosotros vamos a acompañar. La verdad que nos parece una buena idea, acá ésta el Director de la escuela, lo vemos que está acompañando en la Sesión y claramente nos parece interesante esto para la cooperadora, que va a permitir bueno, la posibilidad de trabajo, de experiencia y también de algún ingreso y probablemente que alguno de estos vehículos pueda ser utilizado por la institución. Una institución a la que claramente todos los juarenses queremos mucho y sabemos que lo que hacen todos los días por educar a nuestros jóvenes y bueno y formar y sabemos lo bien que lo están haciendo así que, sin más vamos a aprobar y vamos a acompañar este proyecto.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.----RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno para adherir a las palabras de los Concejales que hicieron uso de la palabra y para agregar que el 15 de Noviembre fue el día de la Educación Técnica ¿no? y más de una vez hemos hablado aquí en este recinto del valor y del significado que tiene la educación técnica no solamente en Benito Juárez sino tanto a nivel provincial como nacional. De las escuelas técnicas salen formados alumnos para fomentar y para contribuir al desarrollo de nuestro país, desde hace ya varios años la Escuela Técnica de Benito Juárez realmente ha tomado un impulso realmente muy importante y eso no es casualidad, eso es producto de directivos y de una cooperadora que está muy comprometidos, de un Estado nacional y provincial que realmente desde el año 2003 al 2015 revalorizó la importancia de las escuelas técnicas y le aportó recursos económicos para poder seguir comprando insumos para que se formen los alumnos y también en este caso, como estamos hablando hoy, de un Estado Municipal que no hace caso omiso a la solicitud o a los requerimientos de, en este caso vuelvo a reiterar, la Escuela Técnica. Como egresado de ahí simplemente uno siempre lo que hace es agradecer ¿no?, porque la formación técnica lo que hace es abrir distintas posibilidades, es un abanico de oportunidades para los egresados para bueno, insertarse en el mercado laboral sobre todo en el área



Benito Juarez

industrial y en el área técnica y volver a resaltar ¿no?, desde hace muchos años la verdad que hay directivos que están a la altura de las circunstancias y que han cuidado realmente nuestra escuela ¿no?, que los alumnos que salen de allí salen formados para insertarse en el mercado laboral y estar a la altura de las circunstancias de cualquier tipo de trabajo relacionado con lo que es la mecánica, la electromecánica, hoy tenemos alumnos de la Escuela Técnica trabajando en empresas de nuestro medio, en la recientemente inaugurada termoeléctrica, en industrias grandes como puede ser Loma Negra, el Molino Guglielmetti así que, o en la fábrica Charrúa, así que demás está decir la importancia que tiene para nosotros que esta Escuela Técnica siga contando con los recursos necesarios para poder seguir desarrollándose y para poner realmente seguir formando alumnos. Uno recuerda, a mí me tocó ser alumno de la Escuela Técnica en los años 90, en unos años difíciles para la Escuela Técnica el director se debe acordar, años difíciles porque recuerdo que cuando teníamos que hacer por ejemplo ensayos para durezas o resistencia de materiales debíamos ir a la escuela de Tres Arroyos porque acá no había equipo, bueno hoy en día la escuela cuenta con un montón de equipos e incluso con máquinas diseñadas por los propios alumnos y profesores así que, realmente eso habla muy pero muy bien de la Escuela Técnica así que nuevamente felicitados y por supuesto que vamos a aprobar este proyecto de ordenanza. Nada más.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Entonces ponemos. Tiene la palabra el Conceial José Camio.----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. No, mucho no hay para agregar, los Concejales algunos que hicieron uso de la palabra han dicho con mayor conocimiento que el mío, tienen experiencia de haber cursado en esa escuela, lo mío es casi simbólico lo que voy a expresar y cuando uno no conoce, cuando uno tiene que hablar o informarse prefiere informarse primero para hablar y recién se lo comentaba al Director de la Escuela Técnica, lo he estado escuchando casi todo el año, es cierto lo que se dice, es una escuela que ha marcado en Benito Juárez un proyecto, es una escuela que mira para adelante, que piensa en el país que tiene eso que recién se decía de los autoridades educativas que miran más un poquito más que lo que es la coyuntura y en este año, lo escuché el otro día, el 15 de Noviembre el día de la educación técnica, en una FM local que le hicieron una nota y dijo muy clarito, cuestiones como que se está viviendo la escuela técnica hoy, ya lo había expresado en alguna otra oportunidad dice: "tenemos nuevas tecnicaturas, nuestra escuela no ha sido afectada, tenemos máquinas y herramientas nuevas", eso ya lo había dicho antes pero lo que puntualmente dijo el día de la educación técnica hace poquitos días atrás hay algo que a mí me llamó la atención, ¡no porque lo haya dicho él!, sino que ratifica esto de que a veces, o rectifica esto que a veces se dice y que a veces no, no son las realidades de los que hablan con el conocimiento como hablaba el señor Hernán Blasco y él decía, lo tengo escrito acá, "se dijeron muchas cosas que no eran las reales" y dijo también por qué no decirlo, que tienen problemas con algunas aulas que les falta pero que es un problema que ya viene de hace un tiempo pero también dijo esto de que hay cosas que no son reales, no se pierden materias, ni cargas horarias, estamos modificando el currículum, esto lo que decíamos esa proyección a futuro de lo que se viene, estamos incorporando para las nuevas tecnicaturas temas como la robótica, la programación, lo tengo que anotar Señora Presidenta porque estos términos para mí son muy difíciles, la osmótica, decía Hernán Blasco, esto es lo que está pensando la Escuela Técnica y está diciendo lo que es en realidad hoy la política educativa de la Escuela Técnica. Nada más Señora Presidenta. Por supuesto que estamos todos muy satisfechos en aprobar esta donación que como corresponde al Concejo la tiene que pasar por acá y que seguro le van a dar una utilidad muy importante. Nada más Señora Presidente.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Bueno, entonces ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobada la ordenanza.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5350/2018

VISTO

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA "G" Nº 107/2018, EN EL CUAL A FOJA 3 LA ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 1 "REPUBLICA DE MÉXICO", SOLICITA LA DONACIÓN DE UN AUTOMÓVIL FIAT DUNA, RURAL FORD

Benito Juárez

FALCÓN; CAMIONETA UTILITARIO RENAULT EXPRESS, MICRO- ÓMNIBUS MERCEDES BENZ Y COMBI RENAULT TRAFICC, DESTINADO A LA PRÁCTICA EN TALLERES DE LA INSTITUCIÓN;

QUE A FOJAS 4 LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO INFORMA QUE LOS ELEMENTOS ESTARÍAN EN CONDICIONES DE SER DONADOS, DADO QUE ESTÁN FUERA DE USO;

QUE A FOJAS 13 Y 14 OBRA DESPACHO FAVORABLE DE LA ASESORA LEGAL MUNICIPAL REFERENTE A LA DONACIÓN DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS POR LA INSTITUCIÓN ARRIBA CITADA

QUE UNA VEZ APROBADA LA DONACIÓN DE LOS BIENES EN DESUSO SOLICITADOS, SE REALIZARA EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE PARA DESAFECTARLOS DEL DECRETO MUNICIPAL Nº 1422/2018 Y DARLOS DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º:-DÓNESE A LA ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA № 1 "REPUBLICA DE MÉXICO", LOS ELEMENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **♦** AUTOMOVIL FIAT DUNA N° 4 − MODELO 1998 − DOM: BXJ 105 − C/MOTOR 159 A2 0388453359 (N° IDENTIFICACIÓN 4741)
- ❖ RURAL FORD FALCON N° 22 MODELO 1980 DOM: WIN 005 C/MOTOR FORD YBAA 10294 (N° 3115) -
- ❖ CAMIONETA (UTILITARIO) RENAULT EXPRESS RN N° 27 MODELO 1998 DOM: BZK 816 C/MOTOR DIESEL RENAULT F8QB682C026578 (N° 9793) -
- ❖ MICROOMNIBUS "MERCEDES BENZ OH1316/46" Nº 1- MODELO 1993 DOM: SNI 393 C/MOTOR MERCEDES BENZ 372.906-10-144237 -(N° 14960)
- ❖ AUTOMOTOR TIPO COMBI RENAULT TRAFICC N° 59 − DOMINIO: BGD 696 NUMERO IDENTIF. 3192

ARTÍCULO 2°: NOTIFÍQUESE AL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA DONACIÓN EFECTUADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE.-

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SENORA PRESIDENTE: Leemos el Proyecto de Ordenanza como queda redactado con las modificaciones incorporadas.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

<u>GUSTAVO LORENZO:</u> Muchas gracias Señora Presidente. Bueno esto es un poquito la continuidad de lo que habíamos hablado la Sesión pasada este proyecto de decreto para declarar de Interés legislativo las jornadas de prevención de suicidio "Entrenadores de la vida" que se llevó en el Centro Regional Universitario hace muy poquito acá en el marco de la Ley nacional 27.130 y la verdad que hemos hablado



bastante no sólo la Sesión pasada sino en unas cuantas oportunidades porque son problemáticas que son de toda la comunidad, que son de todas las comunidades que evidentemente cuando se tiene que hablar de esta clase de situaciones traumáticas que nos tocan vivir de las que nadie está exento hay un montón de factores que influyen, hay un montón de causas que influyen y por ende no sé si la solución pero si por lo menos las vías de tratamiento para tratar que esto se reduzca ya que el número es muy importante de suicidios decía, la acción tiene que ser coordinada y multidisciplinaria por eso además de la concientización se hizo un trabajo en las jornadas pasadas para distintos especialistas ¿no?, profesionales que trabajan en esta área por eso nos parece también que es importante este artículo que agregamos, lo podríamos haber hecho la Sesión pasada pero bueno, el bloque de Cambiemos pidió pasarlo a Comisión, lo pasamos a Comisión, estuvimos de acuerdo en volver a tratarlo en esta y bueno nos parece importante que a todo lo que se viene haciendo porque es cierto que hay distintas áreas de Desarrollo Social que trabajan con este tema no sólo la Mesa del buen trato, no sólo el Consejo Local de Promoción y Protección de los derechos del niño, el Hospital digo, la parte que tiene que ver con adicciones, las mismas organizaciones de mujeres que trabajan para contener cuando se dan situaciones traumáticas, como decía todo lo que tiene que ver con salud pública es importante que se ponga permanentemente arriba de la mesa para ver qué y cómo se puede ir mejorando, declarar el 10 de Septiembre como día municipal en adhesión al día nacional de prevención del suicidio creo que marca un poco una definición, una decisión política de seguir avanzando en esto que tanto preocupa, por eso pedimos el acompañamiento al resto de los

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5351/2018

VISTO

QUE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ADHIRIÓ EL 29 DE DICIEMBRE PASADO A LA LEY NACIONAL N° 27.130 QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ATENCIÓN BIOPSICOSOCIAL, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EPIDEMIOLÓGICA, LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS EN RIESGO DE SUICIDIO Y LA ASISTENCIA A LAS FAMILIAS DE VÍCTIMAS DEL SUICIDIO.

CONSIDERANDO

QUE EL SUICIDIO ES CONSIDERADO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA A NIVEL MUNDIAL.

QUE SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), POR CADA MUERTE POR SUICIDIO SE REGISTRAN VEINTE INTENTOS.

QUE LA OMS ALARMA QUE LAS TASAS DE SUICIDIO HAN AUMENTADO UN 60% EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS Y ESE INCREMENTO HA SIDO MÁS MARCADO ENTRE LOS JÓVENES, AL



Benito Juárez

PUNTO DE CONVERTIRLOS EN LA ACTUALIDAD EN EL GRUPO DE MAYOR RIESGO EN UN TERCIO DE LOS PAÍSES DEL MUNDO.

QUE EL SUICIDIO A NIVEL MUNDIAL SE ENCUENTRA ENTRE LAS TRES PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE EN LAS PERSONAS DE 15 A 44 AÑOS, TENIENDO UN ALTO IMPACTO EN TÉRMINOS DE AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS (APVP).

QUE NUESTRO PAÍS ESTABLECIÓ EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, CON EL OBJETO DE CONCIENTIZAR ACERCA DE ESTA PROBLEMÁTICA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO A NIVEL INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

QUE SEGÚN EL INFORME "LA SITUACIÓN DE LA SALUD DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LA ARGENTINA", ELABORADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y UNICEF, LA MORTALIDAD ADOLESCENTE POR LESIONES NO INTENCIONALES, HABITUALMENTE CONSIGNADAS COMO ACCIDENTES, SON LA CAUSA DE MUERTE MÁS FRECUENTE, YA QUE REPRESENTAN EL 30 % DE LAS DEFUNCIONES, SEGUIDAS POR LOS SUICIDIOS CON UN 13 POR CIENTO.

QUE UNO DE LOS PROPÓSITOS DE LA LEY ES EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, YA QUE EL SUICIDIO ES UNA REALIDAD SILENCIOSA EN LAS SOCIEDADES MODERNAS Y EL TABÚ QUE LO RODEA HACE QUE SU PREVENCIÓN AÚN NO SE HAYA ABORDADO DE UNA FORMA ADECUADA.

QUE EL ABORDAJE COORDINADO, INTERDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL DE LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO, EL DESARROLLO DE SERVICIOS ASISTENCIALES, LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS TANTO AL PERSONAL DE SALUD COMO DE EDUCACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO DE LA SOCIEDAD CIVIL CONSTITUYEN LAS ESTRATEGIAS A UTILIZAR PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY A LA QUE SE PRETENDE ADHERIR.

QUE EN EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ, ESPECÍFICAMENTE EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SE ESTÁN REALIZANDO LOS DÍAS 8 Y 9 DEL CORRIENTE MES, JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

QUE EN LAS MISMAS Y COMO PARTE DEL PROGRAMA, SE TRABAJARÁ LA SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y POSTERIORMENTE LA CAPACITACIÓN DESTINADA A PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD, JUSTICIA, DEPORTE, SALUD, EMPLEADOS PÚBLICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INTEGRANTES DE INSTITUCIONES VINCULADAS AL ABORDAJE COMUNITARIO.

QUE ESTAS ACCIONES DEMUESTRAN LA NECESIDAD DE GENERAR JORNADAS DE DEBATE Y ANÁLISIS DEL SUICIDIO, EN LA BÚSQUEDA DE COMPARTIR DUDAS, TEMORES E INQUIETUDES ENTRE LOS JÓVENES, PADRES, ADULTOS Y PROFESIONALES.

QUE EL 10 DE SEPTIEMBRE FUE ESTABLECIDO COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO", BUSCANDO EVIDENCIAR UNA PROBLEMÁTICA QUE AUMENTA, COMO ASÍ TAMBIÉN LA NECESIDAD DE GENERAR ACCIONES ESPECIALIZADAS PARA CONCIENTIZAR Y PREVENIR LOS ALCANCES DE LA PROBLEMÁTICA.

QUE LA NORMATIVA NACIONAL TIENE COMO OBJETO LA DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DEL SUICIDIO A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN ESTABLECE UNA SERIE DE OBJETIVOS QUE HABILITAN ABORDAJE COORDINADO INTERDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL DE LA PROBLEMÁTICA, EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD; EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA PROMOCIÓN Y CREACIÓN DE REDES DE APOYO CIVIL.



Benito Juárez

QUE EN LO QUE RESPECTA A LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, LA LEY DESTACA LA CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN SISTEMÁTICA Y PERMANENTE; LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA LOS SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD Y DE LOS DE EMERGENCIA HOSPITALARIA, Y UN PROTOCOLO DE COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS DE SALUD, LA LÍNEA TELEFÓNICA DE EMERGENCIA Y OTROS ÁMBITOS COMUNITARIOS INTERVINIENTES; LLEVAR UN INSTITUCIONES, ASOCIACIONES. REGISTRO DE LAS **ORGANIZACIONES** GUBERNAMENTALES Y PROFESIONALES DEL SECTOR PÚBLICO, Y PRIVADO, QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN; CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE SE DEBEN AJUSTAR A LAS PLANIFICACIONES ESTRATÉGICAS ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN; CREAR UN SISTEMA DE REGISTRO QUE CONTENGA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS INTENTOS DE SUICIDIOS, SUICIDIOS COMETIDOS, CAUSA DE LOS DECESOS, EDAD, SEXO, EVOLUCIÓN MENSUAL, MODALIDAD UTILIZADA Y TODO OTRO DATO DE INTERÉS A LOS FINES DEL MEJORAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. LA QUE SERÁ PROPORCIONADA POR LOS SECTORES DEDICADOS A LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO, PÚBLICOS Y PRIVADOS; NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE LOS CASOS DE SUICIDIO Y LAS CAUSAS DE LOS DECESOS, ASÍ COMO PRACTICAR PERIÓDICAMENTE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS A LOS OBJETIVOS DE LA LEY.

QUE EN MATERIA DE PREVENCIÓN SE PLANTEA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A LOS RESPONSABLES EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, LABORAL, RECREATIVO Y EN CONTEXTOS DE ENCIERRO, PROMOVIÉNDOSE EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES; EXTENDER CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE FACTORES DE RIESGO Y GENERACIÓN DE FACTORES DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS ALTERNATIVOS; ELABORAR RECOMENDACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL ABORDAJE RESPONSABLE DE LAS NOTICIAS VINCULADAS A SUICIDIOS Y CANALES DE AYUDA DISPONIBLES, EN CONSONANCIA CON LAS RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

QUE EN EL ARTÍCULO 8, REFERIDO A LA ASISTENCIA, LA LEY NACIONAL INDICA QUE TODA PERSONA QUE REALIZÓ UN INTENTO DE SUICIDIO TIENE DERECHO A SER ATENDIDA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

QUE EL EQUIPO DE SALUD DEBE PRIORIZAR LA ASISTENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SIN NINGÚN TIPO DE MENOSCABO O DISCRIMINACIÓN.

QUE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES JURISDICCIONES, DEBERÁ ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEL PACIENTE CON RIESGO SUICIDA O CON INTENTO DE SUICIDIO, QUE CONTENGA LA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES PREDISPONENTES, PSICOFÍSICOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y AMBIENTALES, A LOS FINES DE PODER DEFINIR LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y ASEGURAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS PARA ESTE FIN EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.

QUE RESPECTO AL INTENTO DE SUICIDIO DE MENORES DE EDAD, EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PROMULGADA EN ABRIL DE 2015 ENFATIZA: "EN EL CASO DE TRATARSE DEL INTENTO DE SUICIDIO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, ES OBLIGATORIA LA COMUNICACIÓN, NO DENUNCIA, A LA SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA O LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO QUE CORRESPONDA EN EL ÁMBITO LOCAL, A LOS EFECTOS DE

Benito Juárez

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SOLICITAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES".

QUE EXPRESAMENTE LA LEY N° 14991 DISPONE EN SU ARTÍCULO 4.- "INVÍTASE A LOS MUNICIPIOS A ADHERIR A LA PRESENTE LEY".

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º ADHIÉRASE EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ A LA LEY PROVINCIAL Nº 14991 DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, EN LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ATENCIÓN BIOPSICOSOCIAL, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EPIDEMIOLÓGICA, LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS EN RIESGO DE SUICIDIO Y LA ASISTENCIA A LAS FAMILIAS DE VÍCTIMAS DEL SUICIDIO.

ARTÍCULO 2º: DECLARAR EL 10 DE SEPTIEMBRE COMO "DÍA MUNICIPAL EN ADHESIÓN AL DÍA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

ARTÍCULO 3º:EL 10 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, MEDIANTE EL ÁREA QUE CORRESPONDA, DISPONDRÁ PERSONAL ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN MASIVA ORIENTADA A LA CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, DIRIGIDA EN ESPECIAL A ALUMNOS DE CENTROS EDUCATIVOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.

<u>ARTÍCULO 4º</u>: LA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE ESTABLECERÁ LAS MODALIDADES Y LOS PLAZOS QUE PERMITAN COORDINAR CON LAS AUTORIDADES PROVINCIALES Y NACIONALES COMPETENTES EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LEY A LA QUE SE ADHIERE.

<u>ARTÍCULO 5º</u>: ENVÍESE COPIA DE LA PRESENTE ORDENANZA A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 6º: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ahora pasamos a los expedientes ingresados por los distintos bloques. Expediente Letra "X" Nº 143/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Acoso callejero.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Tiene la palabra la Concejal Baccarini. Inalámbrico por las dudas. Pará, pará vamos con un inalámbrico. Un segundito. ------

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Desde hace algunas semanas se pueden ver por las redes sociales algunos videos que hacen campaña sobre el acoso callejero en contra de este acoso callejero, por tal motivo los chicos de la juventud radical se acercaron para hablar con los integrantes del bloque para proponernos el tratamiento de este tema, como se dijo este proyecto de ley fue presentado por la Diputada Anahí Bilbao y la adhesión al acoso es por lo siguiente, el acoso callejero se lo considera como un acto violento ya que la víctima no acepta las expresiones ya sean físicas como puede ser un manoseo, algún tirón, algún encierro y psicológicamente les produce por ejemplo algún piropo o algún silbido, alguna connotación de inferioridad, el acoso no es una práctica de connotación espontánea que lo pida la víctima por eso se lo denota ¿sí?, como una práctica abusiva, esto puede ser en un espacio público como sea en la calle, en el transporte, en un colegio, en una universidad, en una plaza, suelen generar malestar en la víctima, no son consentidas por ellas y quien acosa no tiene interés de entablar una relación íntima con la persona acosadora. ¿Por qué se considera que el acoso es un acto violento?, porque como dijimos no es una práctica deseada, genera un impacto psicológico negativo cuyos efectos pueden demostrar acciones como, cambiar el recorrido habitual en temor a reencontrarse con el agresor, modifica sus horarios de traslado por los espacios públicos, prefiere caminar en compañía de otras personas y no estar sola, modifica su modo de vestir buscando desentivar al acosador. Las prácticas consideradas como acoso callejero son: los silbidos, bocinazos, jadeos u otros ruidos, gestos obscenos, comentarios sexuales



Benito Juárez

directos o indirectos hacia el cuerpo de la víctima, fotografías o grabaciones del cuerpo no consentidas por esta persona, manoseos como habíamos dicho, persecución y arrinconamiento. Es importante destacar que la víctima de acoso no es culpable de esta agresión, todas las personas tienen derecho a transitar libremente y con la confianza de no ser violentados independientemente del contexto, de la edad, de la hora del día o del vestuario que lleve, los derechos humanos no dependen ni se suspenden por detalles del entorno, no hay excusas ni justificaciones para un acoso sexual callejero, es violencia de género porque refleja una desigualdad de poder entre el hombre y la mujer, algunas manifestaciones del acoso son aceptadas como tradicionales por ejemplo, los silbidos o algún piropo, lo que tampoco debe ser argumentado tolerar esta vulneración porque la violencia no puede ser patrocinada por ningún pueblo o nación. El acoso callejero se vincula a la coquetería, quienes acostumbran a acosar han confundido esta coquetería o galantería con la violencia sexual, por último, las víctimas no deben sentir culpa o vergüenza por sufrir acoso sexual callejero, pues nunca es su culpa ya que responde a un fenómeno social complejo. Esperamos que el resto de los Concejales puedan acompañar esta adhesión al proyecto presentado. HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. No, no, hago una sugerencia, modificar en vez de solicitar al Departamento Ejecutivo escribir el Concejo Deliberante adhiere. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----**RAMIRO PEÓN:** Sí, yo iba a pedir la palabra para pedir el pase a comisión para modificarlo porque creo que nosotros lo que podemos hacer como Concejo Deliberante es solicitar el tratamiento y la aprobación por parte de las distintas Cámaras de este proyecto de ley, yo no creo que un municipio pueda adherir a un proyecto de ley, sí a una ley que ya está sancionada, me parece a mí, nosotros como Concejo Deliberante debíamos solicitar el pronto tratamiento y la sanción de la ley por supuesto estamos de acuerdo con el tratamiento del mismo, creo que deberíamos pasarlo a comisión y de última entre Lunes y Martes antes de la próxima Sesión Ordinaria, Extraordinaria, que vamos a tener la semana que viene o a lo sumo vamos a tener otra Sesión Extraordinaria más en 15-20 días más y despacharlo me parece a mí ¿no?, para darle el formato que corresponde porque creo que no está bien la redacción.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Señora autora? ¿Lo pasamos? ANALÍA BACCARINI: Sí, lo pasamos y lo tratamos en la próxima Sesión Extraordinaria por favor. HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto, entonces lo pasamos a comisión para corregir la redacción. Sí, tiene la palabra el Concejal José Camio .---JOSÉ CAMIO: Sí. Poder hacer alguna consulta en un breve cuarto intermedio acá.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Planteamos un pequeño cuarto intermedio. Si los Concejales están de acuerdo. ...(CUARTO INTERMEDIO)...Bien. Eso, tenemos antecedentes. Entonces Señora Concejal, ¿está de acuerdo de pasarlo a Comisión?-----ANALÍA BACCARINI: Sí Señora Presidente, pasamos para modificar el artículo número uno.-----**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Perfecto. Muy bien muchas gracias. Pasa este proyecto, este expediente a comisión. Tratamos el Expediente Letra "X" Nº 144/2018 - Proyecto de Decreto -Agrupación Nunca Menos- Bloque Frente para la Victoria PJ - Adhesión al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y declaración de interés legislativo.-----SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Decreto.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Otro tema que, como el anterior unas cuantas veces se ha tocado en el recinto, muchas veces los problemas sociales van llegando a acá, en la forma de distintas preocupaciones, de distintas ocupaciones del Concejo pero porque básicamente nos toca de alguna manera recoger el guante de lo que los vecinos nos van planteando y de lo que vamos viendo. Hace poquito aprobamos acá una ordenanza, la del banco rojo, que decía "en memoria de aquellas mujeres asesinadas por quien decían amarlas", dentro de poquito vamos a estar arrancando con esa tarea, convocando por supuesto también a las organizaciones, a dos, las más conocidas quizás de nuestro partido que es el colectivo Se va a caer, que son chicas jóvenes que han decidido a partir de la última discusión de este año sobre la despenalización del aborto pero también a mujeres que vienen hace muchos años del grupo Encuentro, participando, promoviendo la igualdad de derechos, la posibilidad de discutir de plantear de ir a los Congresos nacionales de mujeres, esos encuentros multitudinarios que a veces



Benito Juárez

quedan empañados intencionalmente quizás empañados por algunos hechos que se producen cuando en realidad lo sustancioso está en cada una de las discusiones y en los avances que evidentemente también a raíz de esos encuentros las mujeres van logrando lamentablemente quizá muchas veces a empujones, obteniendo lo que les corresponde por derecho ¿no cierto?, hemos hablado también, en este caso de los distintos tipos de violencia que se producen contra las mujeres y muchas veces vemos como el Poder judicial, porque está tapado de problemas, porque no dan abasto, demora un montón de veces las medidas que debe tomar, los tiempos que tiene que llevar adelante y a veces termina esa demora en hechos traumáticos, en hechos, en desenlaces que nadie hubiera querido por eso, hemos presentado también acá hace un tiempo, la necesidad creo de que este proyecto que está en la Cámara de Diputados sobre las fiscalías especializadas en violencia de género, que como decimos tiene un montón de causas ¿no?, problemáticas sociales, laborales, infinidad de situaciones, haga que eso sea una ley que tiene que ser tratada porque estamos convencidos que estas fiscalías tienen que estar y adherir a este, a este proyecto, a este día internacional de la eliminación de la no violencia y declararlo de interés legislativo nos parece que es muy importante, recién en el proyecto anterior hablaban de violencia callejera, es uno de los tantos proyectos que se han presentado en este recinto y hoy el número más abrumador, que más chicos deja indefensos son los femicidios, son terribles y que se los sigue en algunos casos disfrazando de crímenes pasionales y no tienen nada de crímenes pasionales sino de pensamiento machista y porque no patriarcal de pensar incluso, hasta creo que hay alguna canción que dice: la maté porque era mía" ¿no? y esto tiene que ver con connotaciones culturales, con un cambio cultural que las mujeres están llevando a la fuerza adelante. Hemos hablado también en este recinto y se ha aprobado el tema de la paridad de género en lo que tiene que ver con la política que hoy se está trasladando a las comisiones de todas las instituciones en también un avance que no sé si por consenso, no sé si por convicción o por conveniencia o el miedo a negarse a quedar expuesta por qué no te perdonan nada, como corresponde, se está llevando adelante, así que este proyecto es sencillo, es declararle, declararlo de interés de legislativo y adherir al día internacional de la eliminación de la no violencia contra la mujer, pero no me quiero olvidar porque bueno, uno tiene memoria y me acordaba cuando el Presidente, el actual Presidente de la Nación tuvo una desafortunada frase hace un tiempito atrás y pensaba también en el proyecto anterior que hablaba de la necesidad de penalizar al acoso callejero y recordaba cuando el Presidente, el ahora Presidente de la Nación dijo "a todas las mujeres le gustan los piropos, aunque les digan, qué lindo culo tenés", lo recordamos todos, fue en 2014, provocó el enojo de infinidad ¿no?, de organizaciones de mujeres, por supuesto después rectificó, dijo que no había querido decirlo, bueno bienvenido que también en él y en cada uno de los que por ahí pensaban de esta manera se haya producido un cambio que hoy piense y ubique a las mujeres en el lugar que corresponde. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-LEANDRO DI CROCE: Sí gracias Señora Presidente. No, algo muy breve para agregar, que lo hacemos generalmente cuando se tocan estos temas y creo que no es un tema para tomárselo así a la ligera ni en forma jocosa, la verdad es, estamos hablando de temas de femicidios, estamos hablando de un tema de que quedan, problemáticas que deja chicos sin sus padres ¿no?, la madre muerta y el padre preso, así que creo que es un tema que hay que tomárselo muy en serio y lo que siempre decimos que es, la otra pata que falta cuando tocamos esta problemática, es la justicia porque la gran mayoría de estos casos de femicidios son personas que fueron reincidentes, que son reincidentes y que el famoso garantizmo de la justicia que sufrimos por tantos años es el que le da la oportunidad a esos delincuentes a volver a estar en libertad y terminar matando a la mujer ¿no?, así que ese garantizmo que creo que tenemos que combatir con fuerza, que afortunadamente este gobierno provincial y nacional le están dando batalla para cambiar estas cuestiones donde aparentemente antes había que cuidar al victimario y no a la víctima y es precisamente lo que hay que hacer a la inversa ¿no?, hoy estamos, se está cambiando este paradigma y acá hay que poner todo el Estado a proteger a la víctima y más aún cuando todavía no sucedieron los hechos ¿no?, en la prevención así que quería dejar bien aclarado este tema de la justicia que es tanto o más importante que todo lo que podamos hablar acá. Gracias Señora Presidente.------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación. Tiene la palabra el Concejal Verón.-----

Benito Juárez

<u>DANIEL VERÓN:</u> Gracias Señora Presidenta. Simplemente decir que en el debate sobre igualdad de género las denuncias por abuso sexual y agresiones físicas, el Instituto de políticas de género Wanda Taddei, realizó un informe en donde revela que la trafica, perdón la trágica cifra de mujeres asesinadas cada 30 horas, quiero decirle que hoy empeoró, que en lo que va del año murieron 57 mujeres donde alarmamente el número de femicidios subió a cada 18 horas tenemos una mujer prácticamente, digamos muerta, estas últimas 57 víctimas fueron en tan sólo un mes y medio y en la misma dirección a principios de año esta organización informó que en 100 días se cometieron 133 femicidios. Nada más Señora Presidente.

DECRETO DEL H.C.D. Nº 29/2018.-

VISTO

QUE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAMUJER

Y CONSIDERANDO:

QUE EL MISMO RECUERDA A LAS HERMANAS MIRABAL, QUE FUERON ASESINADAS POR LUCHAR CONTRA LA DICTADURA DE RAFAEL TRUJILLO EN REPÚBLICA DOMINICANA, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1960.

QUE RECORDAR ESTE DÍA SIRVE COMO UNA FORMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LA REFLEXIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PROMOVIENDO LA NO VIOLENCIA.

QUE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER AFECTA A MILLONES DE MUJERES DE TODO EL MUNDO, SIENDO ADEMÁS UNA BRUTAL VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

QUE EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES TIPIFICADAS EN LA LEY NACIONAL 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA PREVENIR, SANCIONAR Y RADICAR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES.

QUE EL PUNTO DE VIOLENCIA MÁS EXTREMO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA ES EL QUE RESULTA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y/O FÍSICA, TERMINANDO LAMENTABLEMENTE EN MUCHOS CASOS, EN FEMICIDIOS, ES DECIR, EN ASESINATOS COMETIDOS POR HOMBRES HACIA LAS MUJERES, QUE SON CONSIDERADAS "DE SU PROPIEDAD".

QUE EN RELACIÓN A ESTA TEMÁTICA ES NOTORIO EL CRECIMIENTO REGISTRADO DE FEMICIDIOS EN NUESTRO PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

QUE TAMBIÉN SE HA PODIDO COMPROBAR QUE EN LOS FEMICIDIOS, EL VINCULO PREDOMINANTE ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO SE CORRESPONDE CON LA PAREJA O EX PAREJA, EN MENOR MEDIDA CON ALGÚN FAMILIAR Y EN MUCHO MENOR CASO, CON PERSONAS ENTRE LAS CUALES NO EXISTE VINCULO ALGUNO.

QUE ANTE ESTOS ABERRANTES HECHOS ES NECESARIO E IMPRESCINDIBLE FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES Y CREAR AQUELLAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR INTERVENCIONES INTEGRALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA PODER PONER UN FRENO A LA VIOLENCIA MACHISTA INSTITUCIONAL, CALLEJERA Y COMUNICACIONAL.

QUE ES NECESARIO MEJORAR Y DESARROLLAR LA ASISTENCIA, LA PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN, LOS ESTUDIOS Y PROGRAMAS, LOS PROYECTOS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TODAS AQUELLAS PROPUESTAS DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TIENDAN A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y TRATO PARA MUJERES Y VARONES, Y LA ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA SEXISTA.

QUE TODOS LOS 25 DE NOVIEMBRE, ORGANIZACIONES DE TODO EL MUNDO PROMUEVEN ACCIONES QUE DENUNCIAN LA VIOLENCIA SUFRIDA POR LAS MUJERES Y BUSCAN

Benito Juárez

GENERAR UNA TOMA DE CONCIENCIA GENERAL EN POST DE PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO.

QUE EN ESTE MARCO, ES VALIDO RECORDAD QUE EXISTE EN LA COMISIÓN DE ACUERDOS Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, UN PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADO EL 2016 POR EL FPV.

QUE DICHO PROYECTO DE LEY TODAVÍA NO HA RECIBIDO TRATAMIENTO.

OUE ANTE LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS Y SITUACIONES ANTES MENCIONADOS. ES IMPERIOSO DAR RESPUESTAS POLÍTICAS Y GENERAR LAS GARANTÍAS JUDICIALES PARA DAR UN ADECUADO TRATAMIENTO Y GENERAR INSTANCIAS DE PREVENCIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA EN LA QUE SE ENCUENTRAN MUCHAS MUJERES DE NUESTRA PROVINCIA.

QUE EN NUESTRO DISTRITO DESDE HACE AÑOS EL GRUPO ENCUENTRO VIENE LLEVANDO ADELANTE TAREAS DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y LUCHA DE LAS MUJERES, GENERANDO DIVERSAS ACTIVIDADES Y PARTICIPANDO ACTIVAMENTE TANTO EN JORNADAS LOCALES COMO NACIONALES.

OUE EL COLECTIVO "SE VA A CAER "CONVOCA A DECENAS DE JÓVENES DE NUESTRO DISTRITO QUE LUCHAN POR LAS MISMAS CAUSAS.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

<u>D E C R E T A</u>

<u>ARTICULO 1º</u> EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, DECRETA SU ADHESIÓN AL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A CONMEMORARSE EN NUESTRA PAÍS EL PRÓXIMO 25 DE NOVIEMBRE Y LO DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO.

ARTÍCULO 2º.- DÉ FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos el punto número ocho que era Expediente Letra "X" Nº 145/2018 – Proyecto de Comunicación - Bloque Frente para la Victoria PJ – Solidaridad y alerta ante la posibilidad de excluir a los Licenciados en Enfermería del equipo de salud, considerándolos personal administrativo. En Labor Legislativa va a pasar Comisión de Legislación. Punto nueve: Expediente Letra "X" Nº 146/2018 - Proyecto de Comunicación- Agrupación Nunca Menos - Bloque Frente para la Victoria PJ – Preocupación por crisis de empleo y consumo.----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. En primera instancia agradecer a los compañeros y compañeras que armaron este proyecto, realmente ha sido armado de manera colectiva, simplemente me lo han acercado para que lo pueda presentar acá y les agradezco mucho la disposición porque se han tomado la molestia de y el trabajo de juntar un montón de datos para poder volcarlos y bueno, hemos hablado también como tantas otras veces acá a lo largo de todo este tiempo de lo que está pasando, la dificultad económica que están atravesando las familias, que están atravesando los distintos trabajos que nuclean a las familias ¿no?, en la República Argentina, en la provincia de Buenos Aires, en Benito Juárez y cómo esta situación económica compleja que se nos presenta ha hecho que el consumo caiga drásticamente, la verdad que la plata no alcanza, que los precios están por las nubes, que todos los días te sorprendes de cómo van subiendo las cosas, que te encontrás con que los negocios van cerrando, acá tenemos la posibilidad de conocernos, de salir a charlar o de ir habitualmente a los negocios donde frecuentamos y nos encontramos quizás con que los empleados no saben que repasar con el plumero del miedo que el dueño les diga "perdóname pero no te preciso más", o que lo suspenda le diga "por ahora o cuando levante o en vez de venir toda la semana venite el Sábado a la tarde", estas son cosas que pasan, están pasando que están sucediendo que son innegables que más allá que puedan existir quizá



instrumentos de medición que nieguen estas palabras o el articulado o los considerandos de este proyecto, la realidad es la de la heladera, la realidad es la de todos los días, la realidad es esa notita que viene, que manda alguna profe de alguna actividad especial en la cual quizás se lo manda a los hijos que te dice "papá, mamá este mes tenemos que subir un poco más porque no nos alcanza" bueno, en negocios clásicos que vos decías no puede ser que esté cerrando cuando laburaba tan bien, negocios a los cuales frecuentaban gran parte de los juarenses pero esto está pasando en todos lados y tiene que ver con claridad y más en estos momentos donde se están discutiendo donde ya se discutió en la Nación un presupuesto que tiene consecuencias, no para Capital Federal, para todo el país, para todas las provincias, donde ahora se va a discutir en la provincia de Buenos Aires un presupuesto que tiene consecuencias para cada uno de los municipios y por ende no simplemente para quien gobierna, para cada uno de los habitantes, las consecuencias económicas de las tarifas de pagar la luz y el gas ha incidido brutalmente a la hora de tratar de parar la olla en cada casa, hoy estamos en la República Argentina con la peor inflación desde la hiperinflación del año 1991, lo que va de este año la verdad que los alimentos y las bebidas han crecido más de un 133%, tenemos desde el 2015 a ahora un precio de la nafta y el combustible que pasó de 13 mangos a 40 pesos y encima por lo visto va a seguir subiendo; en lo que va de este año el 118 de devaluación acumulada a fines de Septiembre, tenemos una inflación proyectada del 45 al 50%, ha aumentado aproximadamente un 33% la canasta básica para ponerlo en cuestiones claritas y sin hablar de luz, sin hablar de gas vamos a ir a la casa, a cada una de nuestras casas a cada una de las familias, en este año el aceite subió un 63%, una docena de huevos el 70%, un kilo de pan el 62%, el pollo, sustituto de una carne que cada vez es más lejana para poder comprarla, un 56%, la yerba más de un 40%, los pañales para cualquier bebé, no es romántico usar pañales de tela, lamentablemente han subido más de un 35%, un paquete de fideos casi el 90% subió este año, la chocolatada, el cacao casi un 50% y CAME que muchas veces da estudios, números, porcentajes, que muestran la realidad y el dinamismo o no que pueden tener las ventas minoristas, dice que ha caído este año, a Octubre de este año, ha tenido una caída interanual del 9,4 en todos los rubros, en casi todos los rubros y que incluso en la venta del día de la madre también cayó en referencia al 2017, pero no es solamente en esta venta minorista, podemos hablar de producción industrial ha tenido una caída intermensual del 11,5 la construcción ha tenido la peor caída interanual en 20 meses, las importaciones aún a pesar de que el déficit que se acumuló este año es de 6450 millones también se desplomaron un 21,3% bueno, el sector industrial decía cayó, la industria automotriz cayó un 15,7 la metalmecánica, estamos todos los días hablando y nos enteramos porque leemos los diarios, porque vemos la tele, porque las redes sociales nos muestran lo que pasa en Tandil, lo que pasa en Azul, hoy cerró hasta la fábrica de calzoncillos Eyelit, la fábrica de bizcochos Canale digo, industrias históricas de la República Argentina que le dan de comer a un montón de familias, que le permiten que esas familias tengan la dignidad del laburo y aparte la identidad de poder trabajar, del 2015 hasta ahora registrados 92.800 puestos de trabajo industriales se han perdido, que aparte esos puestos industriales son los que mayor sueldo ganan generalmente y son los que después sí, eso si después derraman, cuando la gente tiene plata, la mayoría de la gente, no los que la pueden fugar, sino los que la tienen, las familias la gastan, la gastan en negocios, en un asado, en salir a comer a un restaurant a un bar local, hacerse un asadito, poder comprarle un buzo a su hijo, a nuestro entender el principal error para estar pasando por esta crisis de empleo, por este miedo de los trabajadores que todavía tienen laburo de la posibilidad de perder ese trabajo es que al no haber poder adquisitivo se ha destrozado la demanda y lo que hay que asegurar a nuestro entender, no es la oferta, porque vos podes tener todo muy barato, si la gente no tiene un centavo para comprarte es todo carísimo, sin hablar por supuesto, porque datos hay hasta el cansancio del endeudamiento, de cuanto se ha emitido, de lo que ha sido esa timba financiera, la rentabilidad para aquellos que ponen la plata en el banco directamente en vez de elegir poner un negocio, ¿quién va a querer dar laburo hoy?, arriesgar con todo lo que está sucediendo con el poco consumo que hay cuando si en realidad la pones en el banco o tenés la suerte de tener Lebac o las nuevas que son las Lelic, juntas

muchísima más plata pero además tenemos el agravante de como se está hipotecando, en el 2022 habrá que pagar deuda por 57.000 millones de dólares, más que la reserva así que, a nosotros nos preocupa porque cuando a veces se habla de números tan grande muchas veces o en ocasiones sino se piensa que todas estas cuestiones no llegan a nuestro partido que son cosas que pasan en Capital, que pasan en las grandes ciudades y sin embargo acá también podemos ver a veces como en los comercios la gente se mira

Benito Juárez

Presupuesto Provincia de Buenos Aires 2019: Ajuste, endeudamiento y pérdida de autonomía.-----**SECRETARÍA:** Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Corro.-----**DANIELA CORRO:** Bueno, después de ver el proyecto que presentó mi compañero de bloque Lorenzo, datos creo que sobran acerca de los motivos por los cuales no estaríamos convencidos del presupuesto 2019 que estableció la provincia de Buenos Aires, más allá de eso y a título más que nada personal voy a recalcar por ahí lo que más me preocupa ya que tanto hemos hablado acá de que siempre se habla de lo nacional, lo provincial y no lo local, entonces voy hacer énfasis por ahí en lo que a mí personalmente me preocupa que es lo que nos afecta directamente, eso no quiere decir que no esté de acuerdo con todo lo que expone acá el compañero en el proyecto pero bueno, la otra vez tuve que hablar del presupuesto nacional y creo que dejé en claro mi posición frente a lo que está sucediendo como autorizaciones de deuda en este caso por 68.500 millones aproximadamente, o de emisión de letras de Tesorería que rondan los 8.514 millones eso sin condiciones y usando como garantía la coparticipación o utilizar una ampliación presupuestaria del 20% cuando la inflación mínima estimada esta en un 33 lo cual nos deja 13 puntos abajo, pero bueno esas son cuestiones técnicas que creo que ya las hablamos, que están en el proyecto y que en esto de tratar de resaltar por ahí lo que directamente va a influir a lo local lo vamos a dejar de lado porque, porque ya sabemos cuál es el pensamiento de este bloque con respecto a eso, por eso me voy a referir por ahí a los artículos que directamente inciden en el Municipio de Benito Juárez, como son el artículo 37 que es un artículo nuevo, donde se introduce la posibilidad de que los recursos del fondo provincial compensador por el mantenimiento de establecimientos educativos que antes se, lo utilizaban los Consejos Escolares ahora con un acuerdo con la Dirección General de Escuelas lo pueden utilizar los municipios, lo cual, ustedes van a decir, cuál es el problema que lo y es un, a mí criterio personal atenta contra la institucionalidad de los Consejos Escolares, no sé si lo van a poder usar todos los Consejos Escolares o todos los municipios ya todo lo que tiene que ver con institucionalidad a mi me hace mucho ruido, me gustaría que cada uno pueda en todos los ámbitos continuar teniendo las funciones que le corresponden y no que se empiecen a centralizar las decisiones sólo en una persona. Artículo 39, se modifica la forma de distribución del fondo educativo, eso ya se ha oído bastante que antes se utilizaba el CUD, que ahora se va a utilizar otro coeficiente con variables que tienen temas como matrículas establecimientos, hay un increíble que se llama vulnerabilidad, las pruebas del Aprender, establecimientos de gestión pública privada y municipal, se vuelve a insistir con incrementar el total de estos fondos de infraestructura escolar, el 80% de los recursos serían para infraestructura y a su vez se dice en que ¿no?, gas, instalaciones eléctricas, sanitarios, no estamos en desacuerdo que esas cosas se mejoren, lo que estamos en desacuerdo es que lo hagan municipios, porque la educación siempre fue ámbito de la provincia y consideramos que bueno, que cuando algo no funciona es muy fácil patear la pelota para el otro, para la otra área ¿no?, ahora arreglate vos, con esto tuvimos mil quilombos este año, no funciona listo se lo planteamos a los municipios, no nos parece justo tampoco que se, que no se diferencie la educación formal de la no formal porque ya en muchas oportunidades hablamos acá que la educación no formal implica una educación integral para los chicos, la importancia de eso y la verdad se limita muchísimo a otro tipo de actividades, que no son solamente las escuelas, educación no es solamente la escuela, es también deporte, es también cultura, estamos hablando de una formación integral de la persona



Benito Juárez

ya lo dijimos en otras oportunidades así que, no estamos de acuerdo con que por supuesto no se considere para, para el fondo educativo lo que es educación no formal. También de este presupuesto en el artículo 103 establece que, el costo de la tarifa social de energía eléctrica que está, que se aplica a aquellos usuarios que por su capacidad contributiva no pueden alcanzar el pago de la tarifa, hoy yo diría que el porcentaje si lo volvemos a reconsiderar subiría en forma considerable en aquellas personas que la capacidad contributiva no les permite pagar la tarifa eléctrica entonces, a partir de este artículo 103 se va tener que hacer cargo también el municipio de la tarifa social de energía eléctrica y a su vez como si esto fuera poco se pone un tope del 38% para el aumento de tasas, ¿ qué es lo que obviamente nosotros resaltamos a nivel local?, que en este sentido estamos ante un claro ahogamiento de los municipios financieramente y encima le trasladamos funciones que le son propias a la provincia, ¡no estamos solucionando el problema, no estamos solucionando el déficit!, tenemos lo mismo, de los 25.000 millones que se tenía que hacer cargo la provincia, 10.500 se van a hacer cargo los municipios, no nos estamos haciendo cargo de lo que nos pasa, estamos trasladando el problema. Como para resumir, estamos limitando la política fiscal de los municipios que es órbita del municipio, las tasas, en Nación podemos aumentar lo que queremos pero a los municipios le ponemos topes, no sabemos cuándo se va a recibir, porque en realidad si tomamos como ejemplo este año, cuando a mitad de año y por decisión unilateral se eliminó el fondo sojero y sacaron 8 millones de un día para el otro a este municipio. En el aumento de recursos de la provincia en términos relativos un 3,7% menos si le pasa a los municipios o sea que también vamos a mandar menos recursos, a su vez el municipio se tiene que hacer cargo de la tarifa social, de parte de los subsidios al transporte, de la infraestructura escolar ahora va a pasar a ser también responsabilidad del municipio entonces, no estamos mirando a la provincia y la nación estamos mirando acá adentro, estamos mirando el patio de casa y esta sencilla exposición, lo que estamos tratando es decir a los ciudadanos juarenses es que no es simplemente una opinión contraria por el color político al presupuesto de María Eugenia Vidal es, sinceramente una preocupación, no solamente como funcionarios que nos toca ser hoy sino como ciudadanos de Juárez, porque están ahogando nuestro municipio y a nosotros lo que nos preocupa es continuar dando los servicios que se dan, continuando con las mismas obras pequeñas o grandes lo que se esté haciendo pero que hoy con la asfixia financiera te impide continuar y principalmente estamos pensando en este municipio, que más del 60% del presupuesto lo destina al gasto en personal, estamos pensando también en los empleados municipales que cada vez tenemos menos margen para poder adecuarlos a la situación que están viviendo a nivel salarial así que bueno, nos preocupa esto, nos preocupa la asfixia a los municipios, nos preocupa también el recorte en la autonomía pero principalmente lo que queremos es comunicarle a la comunidad de Benito Juárez que no es simplemente el presupuesto de la provincia y que no va a tener incidencia, este presupuesto a nosotros nos perjudica y mucho y era lo que queríamos dejar en claro. Gracias Señora Presidenta.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Seis votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa. Siete votos por la negativa. Queda rechazado el proyecto de resolución. Pasamos al Expediente Letra "X" Nº 148/2018 - Proyecto de Resolución - Bloque Cambiemos – Solicitud de mejorar el servicio de ambulancias en Barker y Villa Cacique.-----SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno, esto es un reclamo que surge una vez más de los vecinos, ya es bastante recurrente el tema, traer al recinto esta problemática y lamentablemente al día de hoy todo sigue dándose de la misma forma, en la última oportunidad que, que hubo un accidente de tránsito en Barker, estuvo, hubo un chico 20 minutos tirado en la calle esperando que llegue la ambulancia, que no llegó nunca, afortunadamente contamos siempre con su tarea impecable de los bomberos que son los que siempre asisten y que están preparados por supuesto para todo este tipo de situaciones pero bueno, nosotros tenemos un área de salud que tiene que hacerse cargo de estas situaciones, hemos escuchado hasta el hartazgo a los integrantes del Departamento Ejecutivo jactarse de preocuparse por la salud de los habitantes de Barker, evidentemente esto no es de esta forma, porque no sólo no se está ocupando de la salud sino ni siquiera del principio de vida, porque estamos hablando de que las ambulancias no llegan cuando hay un accidente así que, es algo gravísimo y muy lamentable, la



Benito Juárez

realidad en Barker es esta, hace un par de sesiones atrás hablamos con respecto a la implementación del SAME en este recinto, se opuso mucha resistencia, incluso nos exponen al bloque de Cambiemos como que somos los malos de la película, que estamos sugiriendo que lo que hay no sirve, dijeron que estaba todo bien, que no hace falta implementar el SAME en el distrito porque está todo bien, evidentemente no está todo bien, está todo mal, porque esto sigue pasando y es algo que no puede seguir ocurriendo, como decía antes, ya se tocó varias veces este tema en el recinto, es muy preocupante y no vemos soluciones, en la cabeza de distrito acá en Benito Juárez habrá muchas ambulancias, vehículos 0 km a disposición pero en Barker la realidad es otra, a Barker no llega nada, a Barker no llega nada, en ningún área llega nada pero lo de salud es prioritario, el tema de las ambulancias y haber, esto no es tampoco como dijimos en aquella oportunidad, algo en contra del personal, de la gente que trabaja en las ambulancias porque sabemos perfectamente que muchas veces se ven sobrepasados por situaciones que no son inherentes a su trabajo sino por otras cuestiones y estamos tratando de sumar, nosotros no, no, no tenemos interés realmente en hacer política con este tipo de cosas porque son problemáticas que realmente preocupan a la comunidad, que preocupan a Barker a Villa Cacique y que no nos sobra nada porque, en el área de salud no nos sobra nada, no sólo no tenemos especialistas, no, bueno un montón de cosas pero esto ya es algo extremadamente preocupante porque nadie está libre de que nos pase una la situación y la vida se va en un minuto, porque hay que ocuparse, hay que ocuparse y no es en contra de nadie, como decía antes, porque después por ahí es como hacer un, pararse en la vereda de enfrente o se busca generar conflictos en algunos sectores y no se trata de eso para nada sino poner una vez más este tema sobre el tapete para que de una vez podamos resolverlo. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.----RAMIRO PEÓN: Sí, gracias Señora Presidenta. Bueno, después de no sé de cuantos minutos escuché a un Concejal de Cambiemos pensé que se habían ido del recinto porque bueno... Hablamos de la situación de los despidos en el país, en la provincia, los problemas que está atravesando nuestro distrito, mudos. Hablamos del presupuesto de recortes de la Gobernadora Vidal, mudos, ahora votamos en contra o sea para Cambiemos que están echando gente todos los días de todos lados es mentira, para Cambiemos el presupuesto de Vidal de recorte a los municipios está fenómeno. Entrando un poco en el tema, en lo que refiere a este proyecto de resolución que se ha presentado, la verdad que nosotros no vamos a votar afirmativamente esto y no porque no conozcamos alguno esta situación que haya podido pasar algún caso de emergencia, simplemente porque la realidad es que claramente el proyecto dice: "solicitar al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para brindar un buen servicio de ambulancias en la emergencia en las localidades de Barker y Villa Cacique", el servicio de ambulancia está cubierto en Barker y Villa Cacique, hay tres ambulancias con tres ambulancieros, ahora si por h o por b o no sé por qué una ambulancia tarda 20 o 25 minutos o media hora y tendrá que dar las explicaciones el responsable de la Sala en primer lugar y él pedir las explicaciones a quien estaba a cargo de la ambulancia y a quien atendió el teléfono como se manejaron las situaciones, si la ambulancia estaba disponible y no llegó y bueno, pero acá no hay un sistema de emergencia que no esté diseñado, el sistema de emergencia está cubierto, están las ambulancias y están los ambulancieros, si hubo alguien, algún empleado que no cumplió con el procedimiento que debe cumplir cuando está cubriendo determinado cargo en un área de emergencias ; y bueno!, lamentablemente habrá que tomar algún tipo de acción administrativa por incumplimiento de algún tipo de función, ahora ¡plantear que el municipio de Benito Juárez no está haciendo nada en salud, la verdad que es una mentira más grande que este Concejo Deliberante!, ¡porque fue esta gestión quien llevó el equipo de rayos después de 40 años, donde pasaron varias gestiones de gobierno, no fueron sólo gestiones peronistas, pasaron varios partidos políticos y esta gestión fue quien llevó el equipo de rayos nuevo y es esta gestión quien ha llevado también ambulancias a la Delegación de Barker y es esta gestión también que ha llevado vehículos nuevos a la localidad de Barker y Villa Cacique, uno de los vehículos que se le donó a la Escuela de Educación Técnica, usted se debe acordar Señora Presidenta, cuando eran gestión, lo usaba la Delegada un Duna que se caía a pedazos, lo usaba la Delegada, entonces no vengamos acá a decir que no se hace nada en salud, que no se hace nada, sí se hacen cosas!, ahora sí hubo alguien que incumplió, que incumplió un procedimiento por estar haciendo no se qué, es otro tema, creo que acá lo que corresponde, si se habla de un caso puntual es hacer un proyecto de comunicación, nosotros lo vamos a votar, un pedido de informes, ¿qué sucedió tal día y a tal hora que

Benito Juárez

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad mientras lo escuchaba al Presidente de bloque pensaba si los familiares o alguno de los que han tenido accidentes y los que nunca llegó la ambulancia lo estaban escuchando me parece que no era el mejor momento para hacer el chiste con el que empezó a hablar porque es un tema delicado, sensible es un tema que no estamos ajeno ninguno, a todos nos puede pasar y tampoco creo que hay que cargar las responsabilidades sobre, sobre las personas, sobre el que maneja la ambulancia o sobre, la responsabilidad es del, es del que gobierna y siempre el responsable es él, el que gobierna y es el que está, el que tiene que hacerse cargo de cuando las cosas no funcionan bien, pero bueno, claramente esto, como lo decía la Concejal Paz Bilbao, esto está relacionado con esto que lo planteamos hace un tiempo atrás, este proyecto de que Juárez sea uno más de los municipios que tiene SAME jy no es un capricho y no es un tema que va en contra de lo que está!, porque básicamente es formar, mejorar la formación o ayudar y tener un protocolo que está probado que funciona bien y que, con un montón de años en la Capital Federal, en los municipios hoy ya hay 80 municipios en los que está funcionando, sean del color político que sean, no tiene que ver esto con ideologías, esto tiene que ver con dar un buen servicio de emergencias y lo vemos con los partidos vecinos que están teniendo la posibilidad y realmente nos, nos cuesta entender por qué Juárez no quiere entrar, la verdad que esto nos ocupa, hemos estado averiguando, hemos estado hablando directamente con la Concejal Baccarini con el Intendente trasmitiéndole nuestra preocupación y nuestro interés en que Juárez tenga el sistema de SAME, bueno vemos que acá por un lado el Director Administrativo está interesado y ha hecho consultas pero el Intendente no está seguro, me parece que es un tema fundamental para no quedarnos afuera, para ser parte de todo esta gran red de emergencia que se está armando en la provincia de Buenos Aires, así que, bueno nosotros creemos que es, el proyecto de resolución justamente lo que pedimos es que se arbitren los medios necesarios, los medios necesarios significa que las cosas funcionen bien y que si tuviéramos el servicio que nosotros estamos planteando, queda todo registrado, sabemos cuándo fue la llamada, quien la recibió, quien fue el telefonista, cuantos minutos tardó en salir la ambulancia, cuantos minutos llegó la ambulancia al destino y es una información que después es pública, así que nosotros creemos en aumentar el nivel de información y que y sobre todo en el nivel de atención para todos los vecinos, así que, nada más de mi parte, muchas gracias.----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno, en primer lugar creo que es un proyecto realizado con mucha liviandad, donde los Vistos manifiesta que en varias oportunidades no ha llegado la ambulancia, no creo que sea así, creo que hoy Barker y Villa Cacique cuenta, como dijo el Concejal Peón, con tres ambulancias, cada una con su ambulanciero por lo tanto que se ponga en duda el servicio en esas localidades, con el simple hecho de darle miedo a la comunidad creo que es una falta de respeto, como dije anteriormente, el servicio funciona a nuestro criterio bien y también está garantizado, si hay un caso puntual porque en realidad lo único que se habló fue de un caso puntual nada más que eso, bueno seguramente los responsables de la Sala estarán haciendo todas las averiguaciones, estarán pidiendo los descargos y en caso de que haya un incumplimiento se le hará un sumario pero de ahí en más a decir de que el servicio no funciona bien, me parece que es una falta de respeto, hablan que les interesa la salud y vuelvo a remarcar lo que he remarcado en otros temas, tuvieron la oportunidad, tuvieron la oportunidad de que realmente les importe la salud de los vecinos de Barker y Villa Cacique y sin embargo votaron una ordenanza para que se los fumigue enfrente de las casas, entonces ¿de qué salud me hablan ustedes?, ¿qué salud les importa?, ustedes, la Concejal que presentó este proyecto, vecina de Barker y Villa Cacique, dice que le interesa la salud, hubiese votado otra cosa cuando se trató el tema de los agroquímicos, si realmente le interesa la salud de los vecinos. Como considero que también esto, al tratarse de un caso particular tendría que haber sido un pedido de comunicación no un proyecto de resolución, donde ni siquiera

explican que sería un buen servicio, creo que el servicio, como dije anteriormente funciona correctamente, está garantizado por eso Señora Presidenta nuestro bloque no va a aprobar este proyecto sin fundamento. Nada más Señora Presidenta.------

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-**LEANDRO DI CROCE:** Sí, gracias Señora Presidente. La verdad que bastante asombrado por las cosas que hemos escuchado recién ¿no?, el desprecio al enfermo, el desprecio a la víctima, las palabras tan hirientes digo yo para esa familia que digamos que pasó por lo que pasó como lo contó muy detalladamente la Concejal Bilbao y que estén escuchando esto realmente les debe sonar como un insulto, entonces primeramente ante todo como miembro de este Cuerpo de Concejo Deliberante quiero pedirles disculpas a la familia por lo que hoy se dijo acá, lo digo corporativamente porque realmente algunas cosas dan vergüenza, después más allá de este pedido de disculpas que hago del Concejo Deliberante, realmente algunas cosas hay que, hay que contestarlas y ponerse a pensar, si es una falta de respeto hacer un pedido de informe donde lo que estamos suscitando que el municipio sea vía el SAME, o sea vía otro sistema o protocolo propio que tenga en cuanto a las emergencias, brinde un buen servicio de ambulancias y asista a las víctimas callejeras o cualquier tipo de inconveniente en cuanto a la salud de buena forma, si eso realmente lo considera el bloque del Frente para la Victoria una falta de respeto, ¿qué podemos decirle a la familia de este joven que estuvo 20 minutos tirado en el piso, no?, ¿para qué estamos como Concejales acá?, ¿para cuidarle la espaldas a una gestión a un Intendente a cualquier precio?, ¿o para cuidarle la vida a ese muchacho que estaba ahí tirado?, pregúntenselo, por ahí les surge alguna otra idea diferente a las barbaridades que dijeron ¿no?, ¡que tocamos el tema con liviandad!, ¿nosotros tocamos el tema con liviandad?, ¿están seguros de lo que dicen?, la verdad me quedan muchos interrogantes, habiendo escuchado lo que escuché y en otros, en otros términos escuchábamos, sí, la ambulancia no llegó y bueno si la ambulancia no llegó y bueno no sé, habrá que ver qué se hace, si alguien no cumplió y bueno, total gracias a Dios el chico se salvó ¿no?, no tuvimos que lamentar víctimas como en el caso de los Agustines, que tanto se enojan cuando los mencionamos también ¿no?, la verdad muchas veces en este Concejo Deliberante, nos llevamos más interrogantes que certezas ¿no?, porque están en contra de un proyecto que lo que está tratando de hacer es mejorarle la calidad de vida a los vecinos y en definitiva atender cuestiones de la emergencia que como bien dijo el Concejal Camio, a cualquiera de nosotros nos puede pasar, estar en contra de algo de esto realmente no sé qué sentido tiene y hasta qué precio están dispuestos a pagar para cuidar la espalda a una gestión, a un Intendente ¿no?, pero bueno, son evidentemente puntos de vistas con los cuales no estamos de acuerdo y vamos a estar seguramente cada vez más alejados. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Corro.----DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Llegó la hora del teatro porque parece que ahora nos vestimos de actores y hacemos acá un acting dramático rasgándonos las vestiduras por todo lo que nos importa la seguridad, la comunidad, la salud, como bien dijo mi compañero de bancada, los mismos que estuvieron en contra de la ordenanza de glifosato, son los que hoy se indignan, ¡vergüenza debería darles a ustedes, sinceramente! Segundo, tomar el dolor de la familia no solamente de la de Barker si no traer a colación el inmenso dolor que sufrió este partido con el caso de los Agustines, ¡vergüenza debería darles, utilizar semejante drama de esas dos madres para justificar el promocionar las ambulancias de SAME, porque no estamos haciendo otra cosa!. Segundo, ¡yo vivo en Barker, a mí sí me importa la gente de Barker, sé efectivamente lo que pasó y si no iba a hablar es porque está en una instancia administrativa, porque esa familia no necesita que la defienda nadie, expresó su queja donde y como corresponde y el municipio está tomando las medidas que corresponden!, jes una falta total de respeto también, que hablemos de empleados municipales acá, que también tienen familia, cuando no sabemos exactamente qué fue lo que pasó, así que si de respeto vamos a hablar, vamos a empezar por todos, no solamente por lo que nos conviene!, ¡yo no defiendo a un Intendente, sí defiendo a que la gente tiene que tener la posibilidad de explicar qué fue lo que pasó, si cometieron errores deberán pagarlos, como corresponde!, ¡no me puede venir a decir eso alguien que no dice una sola palabra acerca de la barbaridad que está haciendo a nivel nacional y provincial con el pueblo argentino que se está muriendo de hambre y nos callamos la boca y acá venimos hablar de qué, por favor Señora Presidenta, el teatro a otro lado!, ¡gracias!.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal. La palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad que nunca pensé que este tema iba a provocar enojo. La Concejal María Paz Bilbao y a través de este bloque presentó fue algo que como ella mismo dijo, se viene reiterando y no hicimos un pedido de informe como alguien planteó recién en el recinto porque, que lo quería para aprobarlo quería que fuese un pedido de informe porque como dijo la Concejal preopinante no estamos hablando de la familia de los trabajadores municipales, estamos hablando de un hecho que se está reiterando y que si no es por la participación de los bomberos voluntarios, las ambulancias que según dijeron hay tres, no llegan, jel tema es ese!, después podemos hablar de muchas cosas, pero tenemos que hablar de lo concreto, hicimos un proyecto de resolución, ¿qué es un proyecto de resolución?, estamos cansados de repetirlo, que analice la posibilidad de incorporar o arbitre los medios como dice un buen servicio, un servicio de ambulancias para que cuando tenga que actuar, actúe, en Barker porque el problema es en Barker, ini siquiera lo estamos planteando en todo el distrito, el problema que ha sido ocurrente o reiterativo, es en Barker, no es la primera vez que lo hablamos acá!, entonces no hay que enojarse, jes un tema de salud, es un tema que trae preocupación, que trae preocupación a la familia, pero me imagino que también traerá preocupación a toda la familia de Barker y Villa Cacique está pasando este tipo de cosas!, por eso, ¡nunca pensé que íbamos a tratar este tema para enojarnos!, los temas de salud siempre se dicen, que no son un gasto son una inversión y yo coincido, ahora, no votar un proyecto de resolución donde, ¿qué habrá molestado?, ¡esto del buen servicio de ambulancias!, puede molestar sí o no, ahora, ¿eso puede tapar lo que está pasando?, ¿puede tapar? ¡y no!, entonces a veces uno se pregunta, iba a empezar hoy cuando había pedido la palabra, como no la gente de Barker y villa Cacique a veces con mucha fuerza está pidiendo la independencia, si cada vez que tratamos nosotros un tema referido a Barker, relacionado con tema importante como es la salud hoy le estamos dando la espalda, entonces Señora Presidenta nunca imaginé que iba a pasar esto, nosotros vamos a insistir con este proyecto, me parece que no, hacer un pedido de informe para ver qué pasó, como dijo una, algún Concejal, también los trabajadores tienen familia, sí también tienen trabajadores, nosotros le preguntamos al Intendente o al Departamento Ejecutivo, que revise, que analice la posibilidad de modificar o de mejorar el servicio de ambulancias. Nada más Señora Presidente.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno bastante se ha escuchado, nadie se toma con liviandad nunca nada que tenga que ver con la salud, hace un tiempito atrás tuve un accidente en Barker, me trajo la ambulancia, gracias a Dios chocamos con unos compañeros y me trajo la ambulancia rápido junto a los otros y bueno por supuesto más que agradecido por eso pero, si siento que no ha sido adecuado el modo en que se ha tratado este tema, no se puede relativizar el dolor de nadie, la preocupación de nadie, cualquier familia que pasa un momento delicado en el orden que sea y si tiene que ver con la salud algo que es tan desconocido para el que, para la mayoría de nosotros, salvo aquellos que tienen una dedicación específica y más si ese desconocimiento tiene la emergencia de un accidente, nadie se lo toma a la ligera, nadie absolutamente nadie. Pensé que las cosas estaban claras, vo realmente creo que este proyecto es demasiado abstracto en cuanto a que tiene un solo Visto, me parece bárbaro que todos los Concejales, los 14 que estemos acá nos preocupemos porque la salud de Benito Juárez esté cada día mejor y puntualmente en este hecho porque en realidad evidenciando y escuchando a cada uno de los Concejales que hablaron, hicieron referencia a un hecho puntual, en primera instancia puedo decir que sí, para mí también hubiera correspondido y corresponde, jojo, todos queremos saber qué pasó en este accidente puntual cuando una ambulancia con personal a cargo sabiendo la responsabilidad que tienen!, digo no están vendiendo medias, son funcionarios públicos, no estuvo en el momento que tenía que estar bueno, hay que saber qué pasó, hay que saber por qué pasó lo que pasó y por supuesto existirán las medidas y las decisiones que tendrán que tomar aquellos que tienen la responsabilidad de hacerlo, me parece perfecto eso y sería bueno, pero prestando atención a que acá dice proyecto de resolución, brindar un buen servicio, cuando se vuelve a hablar del SAME y se vuelve a hablar del SAME, me parece muy bien que aquellos que están convencidos que el SAME es una muy buena opción para nuestro partido la defiendan, ahora, acá lo que dan a entender es que el servicio es malo directamente, por acción o por



Benito Juárez

omisión lo que están diciendo es eso, un buen servicio de ambulancias, se utilizó para la defensa un hecho puntual pero acá se da a entender que si nosotros avalamos esto quiere decir que hay un mal servicio de ambulancias y quizá puede haber sido un hecho puntual, también quiero pensar siempre positivamente, en cuanto a las ganas de hacer las cosas bien de los Concejales, que también Cambiemos tiene la presidencia en la Comisión de salud y que tranquilamente se podría haber convocado en este tiempo o se puede convocar en el caso que así lo deseen a las autoridades de salud para averiguar, para charlar, para proponer, para evaluar, digo también no solo en este proyecto sino en cualquier otro muchas veces planteamos que cuando realmente las intenciones no son llevar al barro y tratar de hacer chicanas políticas o tratar de caer bajo en situaciones como esta, lo mejor muchas veces es para hablar con propiedad y no tener la ambigüedad, que al menos a mi entender tengo el derecho de leerlo así a entenderlo así, la ambigüedad que este proyecto presenta podemos tener, si de verdad digo como en otros temas, si de verdad realmente se quisiera aportar y no hacer un hecho político partidario, a mí no me molesta que sea un hecho político porque somos Concejales y estamos en el Concejo Deliberante, acá ninguno de nosotros estamos como parte de una ONG, formamos parte de agrupaciones políticas y de vecinos que nos eligieron para que los representáramos en primera instancia en la elección pero una vez que estamos acá representamos a toda la comunidad sin distinción, sin banderías, más allá de las cuestiones ideológicas que por supuesto nos hacen defender una o cual idea. Por último sí creo que también es importante decir que a nadie le molesta hablar de los Agustínes, es un tema que nunca se tiene que dejar de hablar en Benito Juárez, a mí en lo particular en este recinto trato de no hablar jamás porque prefiero acompañar en silencio, sin embargo puedo haber visto también en el tiempo como en un año electoral infinidad de candidatos se acercaban y también puedo decir con conocimiento de causa cuan solas quedaron esas mamás y cuántas promesas vanas han quedado en el camino, me parece innecesario y hasta me siento mal por tener que estar diciendo esto en este momento, pero plantear algunas determinadas cuestiones en este recinto y decir que no las están utilizando, me parece que nos tiene que hacer replantear cuáles son de alguna manera los límites que tenemos que tener como Concejales si realmente lo que queremos es aportar, vuelvo a decir creo en el proyecto de informe, en el pedido de informe, para saber qué fue lo que pasó pero no estoy de acuerdo con este proyecto de resolución porque en realidad no, no estoy viendo que busque aportar nada de parte de los Concejales de Cambiemos que simplemente quisieran aportar podrían convocar alguna, alguna reunión porque están generalizando un tema que al menos a nuestro entender, no es general sino particular y si en todo caso tienen una visión distinta sería bueno que lo charlemos, sería bueno que marquen cuáles son todas las puntualidades que ellos ven en esto porque en este proyecto no están expresadas. Muchas gracias.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señora Concejal. Bueno ponemos a votación. ¿Quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. La Concejal pide controles, pero controles de que si nos dejaron sin ordenanza, no podemos controlar nada, me refiero, me posiciono en el Ejecutivo ¿no?, no se puede controlar algo que dejaron vacío y coincido con mis compañeros de bloque que parece que no les importase si existe o no existe el servicio de ambulancias en Barker -Villa Cacique, la calidad del mismo, la cantidad de ambulancias funcionando, ambulancias funcionando y no como en alguna otra gestión de gobierno en que una ambulancia salía con un traslado a La Plata y se rompía en Azul, salía una a reemplazarla y se rompía en Las Flores el reemplazo, tres ambulancias para llegar hasta La Plata en alguna gestión de gobierno en que alguno de los Concejales, hoy Cambiemos, eran Concejales UCR. Creo



<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Bueno, ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Siete votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa. Seis votos por la negativa. Queda aprobado el proyecto de resolución.------

RESOLUCIÓN Nº 819/2018

VISTO

QUE DURANTE EL AÑO EN CURSO HAN SIDO VARIAS LAS OPORTUNIDADES EN LA QUE SE HAN SUSCITADO ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA LOCALIDAD DE BARKER Y VILLA CACIQUE, A LOS QUE NO HA LLEGADO LA AMBULANCIA AL LUGAR DEL SINIESTRO PARA DAR ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

CONSIDERANDO

QUE ES RESPONSABILIDAD Y DEBER DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, VELAR POR LA SALUD DE LOS HABITANTES, COMO TAMBIÉN LA ATENCIÓN PRIMARIA, EN CUANTO EMERGENCIAS.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR MAYORIA, SIETE (7) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DEL BLOQUE CAMBIEMOS Y SEIS (6) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO DE AMBULANCIAS EN LA EMERGENCIA EN LAS LOCALIDADES DE BARKER Y VILLA CACIQUE.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Pasamos al Expediente Letra "X" Nº 149/2018 – Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos - Refacciones de residencia universitaria casa Juárez "Intendente Santana E. Zabalza" – La Plata.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Muchos temas de interés general hoy y está muy bueno que eso pase, temas que tienen que ver con vecinos de Juárez y en este caso, residencia universitaria Santana Zabalza, bueno claramente desde lo afectivo para mí es importante, es mi abuelo, uno está orgulloso de muchas de las cosas que, que ha podido hacer, de muchas que se conocen y de muchas que no y uno está más orgulloso de las que no se conocen porque se hacen en silencio, como esta en su momento y que bueno, después en el tiempo fue reconocido y también es una responsabilidad entonces que este lugar esté en las condiciones que tiene que estar, infinidad de jóvenes han pasado y recuerdan sus experiencias en casa Juárez como un momento mágico de alguna manera en la vida porque la vida universitaria ofrece un montón de aristas, son las primeras libertades para los chicos cuando dejan el hogar materno y paterno, cuando se van de su pueblo y tienen la posibilidad de empezar a convivir con otras personas por fuera de su familia, en el medio se mezcla la posibilidad como en estas grandes residencias, pensiones de alguna manera, donde la familia secundaria pasan a ser sus propios compañeros donde se comparte desde un medio plato de fideos porque es lo que les alcanza hasta los apuntes en el caso que sean chicos que estudian juntos, por eso creo que es importante por supuesto que así como está la casa para estudiantes en Tandil, esta casa histórica en La Plata se siga manteniendo y se pueda invertir todo lo que se tenga que invertir para que esté cada día mejor y también remarcar que han pasado distintas comisiones de padres que siempre como en todas las instituciones de nuestro partido, que en definitiva son las que realmente también sostienen, porque a veces quien gobierna tiene la posibilidad de brindarle los recursos pero siempre tiene que ver además de con la decisión política de quien gobierna, con la gestión y con el esfuerzo que ponen aquellas personas que quieren brindar su tiempo a las instituciones para que estas puedan servir y decía, las cooperadoras de padres, de los padres de los estudiantes de casa Juárez



siempre han colaborado, este proyecto tiene fecha 20 de Noviembre hace dos días, hoy es 22 si yo no estoy equivocado, el día 13 de Noviembre se renovaron las autoridades de casa Juárez, de la Comisión de padres de casa Juárez, el día 15 de Noviembre, esa misma comisión tuvo una reunión con el Intendente Municipal para plantear la visión de las cosas que se estaban haciendo bien, para plantear las cosas que estaban faltando, porque se podrían hacer mal, que se estaban haciendo mal en todo caso y las que se podrían mejorar y en todo caso también plantear cuál sería el programa o la posibilidad de ayuda que esta comisión de padres podría plantear para trabajar de manera conjunta con el municipio para que sus propios hijos estén de la mejor manera posible y su única preocupación sea sentarse abrir los libros y ponerse a estudiar para que puedan ser profesionales, insistiendo siempre como hemos charlado en este recinto que la vida universitaria no tiene que ver solamente con que te saques diez, o con que apruebe o termines la carrera sino que es una enseñanza para la vida, también la convivencia dentro de estas residencias universitarias es una parte muy importante, por eso lo que quiero decir es que este proyecto que dice que tiene que considerarse prioritario, digo bueno tan prioritario es que ya se han tenido las reuniones, que ya se están llevando adelante las acciones como decía, el 13 se renovó, se renovaron las autoridades de casa Juárez, el 15 ya se reunieron, se establecieron parámetros, se que estuvo incluso el Señor Rossetti de Obras Públicas en la reunión y que incluso por ejemplo situaciones como la de internet que hay en ambas áreas digo, esto dicho por los padres, en ambas áreas tanto para varones como para mujeres hay internet, sí es cierto que como en todas las casas, más si son antiguas, la debilidad a veces hace que en alguna pieza esté mejor que en otras con lo cual se iba a poner un, un aparatito que es ampliador de esa señal, así que me parece que, las buenas intenciones están en este proyecto pero, es un proyecto que está hecho y pensado y fechado, insisto con esto, fechado sobre acciones que ya se están

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad que no, no tuvimos en cuenta la reunión de padres con, la reunión de padres con el Intendente para pensar en este proyecto. Este proyecto tiene que ver con la visita que hicimos y donde vimos cosas que, que nos gustaría cambiar me parece como, hemos sido estudiantes, padres, me parece que el lugar de vivienda tiene mucho que ver con el rendimiento que tienen después, que pueden tener los jóvenes para estudiar y nuestra casa Juárez es una, es un emblema ¿no?, sabemos para, en La Plata lo que significa la casa Juárez y creemos que, básicamente que se puede mejorar que no es imposible, este gobierno ha manifestado que le interesa la educación, de hecho ha creado una dirección con cargos, que entendemos que son los que están, que ahora van a manejar este tema pero cuando uno mira bueno, todas estas cosas que había, que hay para hacer en la casa Juárez si, si nos ponemos a mirar un poquito los números veíamos que en el 2017 había presupuestado para refacción de casa Juárez 634.000 pesos, ¿cuántos se usaron en el 2017 para refacción?, se usaron 265.394,80 o sea no se ejecutaron, no se utilizaron 364.605,20 es decir el 58% de lo que estaba presupuestado que se iba a utilizar en casa Juárez fue, que era del fondo educativo, fue para el plazo fijo ¿está?, entonces estas son las cosas por más que hablemos, son las cosas reales y las cosas que cuando decimos "nos interesa la educación", tenemos que demostrarlo, es una frase de, del otro bloque pero "mejor que decir es hacer" ¿no?, yo digo hay que hacer las cosas si está la plata hay que usarla, si está presupuestado hay que invertirlo porque esto es una inversión, es una inversión para darle bienestar y darle calidad de vida a los jóvenes que están con su sueño de tener su título universitario. Y la otra, el otro artículo que nos pareció interesante siendo que, que tantos jóvenes pasan por ahí que muchas veces hablando nos plantean, "la verdad que a mí me gustaría devolver algo a la comunidad de todo lo que me dio de lo que me permitió formar y no encuentro el canal", nosotros creemos que sería una buena idea hacer un concurso de, para tirar ideas proyectos justamente como hablamos de un concurso y pensar en algo más acorde a los tiempos actuales de lo que necesita un joven para estudiar, un joven para vivir, no estamos pensando en una obra faraónica pero sí creemos que se puede pensar en darle más funcionalidad a esa casa, una casa que permita mejores condiciones, no sólo de vida también es el lugar donde tienen que estudiar, es el lugar donde se tienen que formar, el lugar donde reciben a sus amigos y el lugar donde pasa su vida, entonces creemos que, que es un, en tren de sumar es una idea, después decidirá el Ejecutivo si la toma o no pero creemos que puede ser un punto de partida para una casa Juárez reformulada, una nueva funcionalidad y donde

cada uno de los padres que envían a sus hijos sientan que el lugar esté seguro, confortable y que los chicos puedan desarrollar al máximo sus capacidades para poder formarse y ser los nuevos profesionales de Juárez. Nada más Señora Presidente, muchas gracias.------

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Bueno, gracias Señora Presidenta. En primer lugar bueno, voy a remarcar lo que manifestaba el Concejal Lorenzo de que tuvimos una reunión con los directores de educación acá en comisión donde no se planteó nada de estas inquietudes, muchas veces estamos llamando a los funcionarios del Ejecutivo, les hacemos perder tiempo y realmente no les planteamos lo que tenemos que plantearles. Estamos acostumbrados a este tipo de proyectos que generalmente presenta Cambiemos, donde hemos observado que en varias oportunidades presentan proyectos de obras o acciones que ya las está llevando adelante el Ejecutivo, lo vimos cuando presentaron el proyecto para la compra de desfibriladores, ya lo estaba haciendo el Ejecutivo, se enteran y presentan un proyecto, está perfecto no hay problema, es fácil igual ser así Concejal, también lo vimos cuando presentaron el proyecto de las refacciones de las plazas, lo manifiesta el Intendente en una radio, a los días presentan un proyecto y ahora presentan este proyecto para refacciones en casa Juárez de la ciudad de La Plata cuando ya hace varios días que se está confeccionando un expediente para llevarlo a licitación privada y poder realizar algunas refacciones que fueron consensuadas con la Dirección de Educación, con la comisión de la casa Juárez y la idea es llevarlo adelante en el mes de Enero que es cuando los chicos que hoy habitan ese inmueble están de vacaciones. No estoy de acuerdo con, con algunos Considerandos del proyecto que dice que, "que el estado de la vivienda no es acorde a un ambiente digno", creo que no es así creo que como dije anteriormente año tras año se vienen haciendo refacciones, siempre consensuadas con la cooperadora de casa Juárez de La Plata, también escuchando los reclamos de los que viven ahí que son los chicos, realmente ellos son los que van manifestando las inquietudes o lo que se podría mejorar y bueno y a través de la cooperadora y a través del Estado Municipal se van llevando adelante, como dije anteriormente siempre se lleva mantenimiento no solamente en casa Juárez de La Plata sino también en casa Juárez de Tandil, decían que hace 20 años que no se pinta la casa, es totalmente falso, totalmente falso eso, recuerdo que en el año 2006 se hizo una pintura total de la vivienda y después año tras año siempre se va pintando algún sector que se vaya deteriorando, como dije anteriormente ya se planificaron las mejoras a realizar para, para el mes de Enero y por eso mismo creo que este proyecto presentado por el bloque de Cambiemos primero se tendría que haber hablado cuando vinieron las autoridades de la Dirección de Educación y entiendo la buena, la buena voluntad pero creo que no hay que pasar por encima, ni por funcionarios que saben de este tema que son los funcionarios de Obras Públicas que ya estuvieron observando el lugar, que son especialistas ¿no?, son arquitectos, son ingenieros civiles, saben, saben realmente que lo que hay que hacer y de lo que no hay que hacer en esta vivienda y respetar siempre, respetar siempre a los chicos que viven en el lugar y también a las decisiones que han tomado las distintas cooperadoras que han pasado por casa Juárez de La Plata. Nada más Señora Presidenta.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso? Tiene la palabra el Concejal José Camio.------

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidenta. La verdad que me parece que no tendríamos que haber presentado ningún proyecto hoy y porque todo genera algún enojo, ya se está haciendo. Bueno, la inquietud de este bloque viene de hace un tiempo, lo presentamos ahora y vimos una realidad y todos sabemos lo que es la casa Juárez en La Plata, yo no he vivido en la casa Juárez pero la verdad que uno cuando habla de la casa Juárez en la época de cuando uno estudiaba era casi la bandera del estudiantado juarense y poner esto de que uno le está faltando el respeto a las cooperadoras, ¿quién le está faltando el respeto a las cooperadoras?, ¿está faltando el respeto a los estudiantes?, vimos una realidad, es probable que con algunos Concejales tengamos visiones distintas de esa realidad pero la intensión que presenta este bloque a través de este proyecto es mejorar la calidad de vida, quizás el bloque oficialista considera que esta bien cómo están viviendo y estudiando los jóvenes juarenses, los Concejales que visitaron la casa vieron una realidad, ¡no podemos estar confrontando cuáles son las realidades de las casas Juárez, la bandera del estudiantado juarense en La Plata universitario!, ¡es una propuesta para mejorar!, ¡yo la verdad que no entiendo esto de que si hace una semana o hace 15 días o no sé cuantos días que pasó que

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Bueno, algún. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí gracias Señora Presidenta. Bueno, la verdad que uno escucha tantas cosas que, este, la verdad que algunos que se quieren hacer los cómicos con algunas cosas pero de las cosas que tienen que hablar no hablan ¿no?, apagan los micrófonos, miran para abajo y naranja y, y después la verdad que son muy básicos porque hablan de que había presupuestado no sé cuánta plata y que no se ejecutó todo ese dinero, y que no se fue a plazo fijo, pero la verdad que no hablan de los 14 millones de pesos menos que nos giraron de fondo educativo, de eso no hablan, hablan de que hay que invertir en educación en casa Juárez, acá, allá, ahora cuando nosotros presentamos, recién se habló de los recortes del presupuesto provincial en educación por ejemplo, muzzarella, nadie habla nada y encima votan en contra, o sea que están de acuerdo con que desde nación y de provincia no nos giren un mango para educación pero nos piden que arreglemos las escuelas, los jardines, que se haga la pileta, que se arreglen las plazas, que se arregle casa Juárez en La Plata, que se arregle casa Juárez en Tandil, la verdad que, nosotros no tenemos la máquina de hacer billetes, no la tenemos nosotros y la verdad que cada vez nos están recortando más y a su vez tampoco ni siquiera tienen en cuenta los subsidios que se le da del Estado Municipal, a la cooperadora de casa Juárez, eso tampoco acá no lo dice el Concejal entonces me parece que en vez de hacernos los chistosos y por ahí los distraídos con ciertas cuestiones, discutamos las cosas que tenemos que discutir, hablemos las cosas en serio, porque la verdad que si vamos a levantar la mano a favor de los recortes en educación de provincia y de nación, después no le vengamos a pedir al Intendente, "pone esta plata acá o pone esta plata allá", ya que tienen tantas llegadas para frenarnos cosas en provincia, como vienen haciendo desde hace rato, tengan la misma llegada para decir que nos giren los fondos que nos corresponden, ¡que no son nuestros, son de todos los vecinos de Benito Juárez, incluso de los pibes y de los padres de los pibes que están en casa Juárez en La Plata!, ¡por eso peleen y discutan!, porque la verdad que es muy poco serio lo que hacen, jes muy poco serio, se contradicen constantemente!, aplauden un presupuesto de recortes de hambre y por el otro lado dicen "no Señor Intendente, arregle esto, ponga tanta plata en educación, ponga tanta plata acá", la verdad que son muy básicos Señora Presidenta. Nada más.---HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreef.---**CARLOS DEGREEF:** Sí, gracias Señora Presidenta. Dentro de este proyecto no se habló del artículo segundo donde se propone el llamado a concurso con los profesionales que estén estudiando, que se hayan recibido y que hayan vivido en casa Juárez, que son los que conocen la realidad, es un tema muy importante. Y por otro lado, se sigue insistiendo en que no hicimos ninguna mención a lo que se habló del presupuesto provincial porque se está tratando, en realidad se está tratando y se sigue diciendo de los recortes, solamente le voy a decir a los Señores Concejales que de los fondos coparticipables que está recibiendo el municipio de los impuestos nacionales que coparticipan a las provincias y las provincias a los municipios, estamos en el mes de Septiembre, estamos en el mes de Noviembre pero falta el mes de Octubre que no lo tengo, todavía no se ha publicado y ya se ha recibido prácticamente lo presupuestado el año pasado, es decir que vamos a recibir unos 55 a 60 millones más de lo presupuestado por este



Benito Juárez

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Ledezma.-----

MARTÍN LEDEZMA: Gracias Señora Presidente. Tuve la oportunidad de, la reunión que mencionó el Concejal Lorenzo de sumarme cuando estaba iniciada, la reunión entre los nuevos integrantes de la cooperadora de casa Juárez y el Señor Intendente Municipal y en la cual también participó el Secretario de Obras Públicas en donde los padres manifestaron, manifestaron su conformidad con el actual estado, con el actual estado de casa Juárez, especialmente con cómo había evolucionado el estado en las últimas dos, en los últimos dos años y especialmente desde principios de este año hasta ahora, demostraron también contaron de todas las falencias, el tema de la pintura que se mencionó, el tema de que en algún lugar se tiene filtraciones la planta de techos y de algún problema con los desagües, también describieron que la lluvia de la fecha que se refieren los Concejales que visitaron casa Juárez fue, fue una lluvia récord, de muchos milímetros en pocos minutos también hicieron esa referencia los padres de estos jóvenes que habitan allí casa Juárez, consultaron con el Secretario de Obras Públicas cuáles eran las obras planeadas e hicieron sus aportes también, así que se van a llevar obras más adelante como lo decía el Concejal Iribecampos, durante el período de verano de receso de clases para que sea menos molesto para quien residen allí las intervenciones de los gremios que trabajan en obras ¿no?, así que eso está, está en marcha. No sé si la necesidad de un concurso para analizar o programar las reformas del lugar, si están los equipos técnicos de Obras Públicas, está la nueva Dirección de Educación que también trabajará sobre eso, no creo que esto sea necesario, por lo cual creo que se artículo dos está demás me parece aunque, creo que si realmente les interesa la educación y como algún Concejal dijo, "si les interesa demuéstrenlo", como decía el Concejal Peón, "Se callan cuando se propone rechazar", no pretendemos que nos acompañen en el rechazo del proyecto pero que expresen una opinión, cuando se propone rechazar el proyecto de presupuesto provincial con los recortes del fondo educativo, que entre otras cosas quita la aclaración de que puedan cubrirse gastos ligados con este fondo educativo a la educación formal e informal, se callan cuando hay que debatir lo importante y después reclaman que interesa y que no. También por otro lado, no nos olvidemos que se firmó un convenio de combis de lo cual no ha entrado un solo peso en este año, convenio de combis para este año, no solamente recorte del fondo educativo, no entró un mango del convenio de combis y por otro lado algún Concejal habla de fondos de libre disponibilidad y de plazos fijos, los plazos fijos son con fondos afectados y los fondos de libre disponibilidad son en su gran mayoría utilizados para pagar el aumento de sueldos a los empleados municipales, ese aumento de sueldo que la provincia le había puesto un techo de un 11% a principios de este año 2017 o para este año 2017 y que este municipio ha superado 40% en ese aumento igual de todas formas no alcanzamos a cubrir la gran pérdida del valor del salario que hay por la abrumante devaluación del peso, por la abrumante inflación, así que los fondos de libre disponibilidad están ahí invertidos, en los salarios de los empleados municipales. Gracias Señora Presidente.----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-



Benito Juárez

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Es para recalcar que como integrante de la Comisión de becas estuve invitada por el Consejo Consultivo de Educación el cuál la Directora de Educación Natalia Repetti, dirigió esta reunión con los padres de casa Juárez tanto de Tandil como de La Plata, esta reunión se llevó a cabo en el Instituto Superior del Sudeste el 09 de Octubre, por lo cual decidimos hacer un viaje a La Plata y verificar lo que los padres nos habían dicho sobre el estado de la casa, claramente hay Concejales que hace mucho tiempo no la visitan, porque esa casa no está pintada desde el año 2016 como dijo uno de los Concejales, el estado de las paredes y de humedad que presenta la casa es bastante grande y grave como para producirse solamente en dos años, ¡podemos entender lo de las lluvias de las últimas semanas!, pero a la casa le hace falta reparación entonces en los techos por más que caiga 1-5 o 10 milímetros o lo que sea. También nos llama la atención que como el Señor Intendente está tan preocupado por la casa Juárez y que desea reunirse con la nueva cooperadora después de la visita que nosotros sí hemos hecho en La Plata a la casa y que tanto hablan de la participación y no puedan entender el articulado número dos donde se invita a los ex estudiantes y a los nuevos profesionales que tuvieron la posibilidad de estudiar en la casa, que solidariamente los vecinos de Juárez les pudo brindar esa oportunidad para que hagan una devolución desde su profesión para colaborar con la casa, no le estamos quitando mérito a la gente de infraestructura o la que tenga el municipio, es solamente una invitación a los profesionales que tuvieron la posibilidad de estudiar en la casa. Gracias Señora Presidente.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señora Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Me falta un Concejal para poder tomar votación. Sí, llamamos a Daniela. Ah, no sabía que se había retirado. Bueno, para que quede en Acta que la Concejal Corro no se encuentra en este momento. Entonces tomamos votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Siete votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa. Cinco votos Por la negativa. Queda aprobado el proyecto de

RESOLUCIÓN Nº 820/2018

VISTO

QUE "CASA JUÁREZ INTENDENTE SANTANA E. ZABALZA" EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ES UNA RESIDENCIA UNIVERSITARIA QUE HA PERMITIDO A CIENTOS DE JÓVENES TENER SU LUGAR PARA VIVIR EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA, ESTUDIAR Y FORMARSE EN LA DISCIPLINA QUE ELIGIERON, SIENDO PARA MUCHOS DE ELLOS LA ÚNICA POSIBILIDAD PARA TENER UNA CARRERA UNIVERSITARIA.

resolución. Hacemos un pequeño cuarto intermedio y continuamos.-----

CONSIDERANDO

QUE LA PROPIEDAD UBICADA FRENTE A PLAZA DARDO ROCHA TIENE YA SUS AÑOS Y SU ACTUAL ESTADO DE MANTENIMIENTO NO ESTÁN ACORDES CON UN AMBIENTE DIGNO PARA PODER VIVIR Y ESTUDIAR.

QUE UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS ES EL ESTADO DE LOS TECHOS, QUE HACE QUE CADA VEZ QUE LLUEVE INGRESE AGUA, AGUDIZÁNDOLOS CUANDO LAS LLUVIAS SON INTENSAS.

QUE EL ESTADO DE LA PINTURA EDILICIA NO TIENE RENOVACIÓN DESDE, AL MENOS, DE 20 AÑOS ATRÁS.

QUE LA CAPACIDAD ES PARA 14 VARONES Y 14 MUJERES Y NO TIENEN UN LUGAR DESTINADO PARA EL ESTUDIO.

QUE SOLAMENTE HAY WIFI EN EL ÁREA DE LOS VARONES, MIENTRAS QUE CASI NO HAY SEÑAL PARA EL SECTOR FEMENINO, SIENDO HOY EN DÍA UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA PODER ESTUDIAR Y TAMBIÉN PARA LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS

QUE EL LUGAR SE PUEDEN OBSERVAR CABLES COLGANDO EN VARIOS SECTORES, LO QUE TAMBIÉN GENERA PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD DE LOS QUE VIVEN EN LA RESIDENCIA.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR MAYORIA, SIETE (7) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DEL BLOQUE CAMBIEMOS Y CINCO (5) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO CONSIDERAR PRIORITARIO LAS REFACCIONES Y MEJORAS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA "CASA JUÁREZ INTENDENTE SANTANA E. ZABALZA" EN LA CIUDAD DE LA PLATA, DE MANERA DE GENERAR UN AMBIENTE QUE PERMITA BUENAS CONDICIONES DE VIDA A LOS ESTUDIANTES QUE VIVEN EL DICHO LUGAR.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REALIZAR UN CONCURSO DE PROPUESTAS PARA LA REFACCIÓN DE DICHO LUGAR, BUSCANDO UN LUGAR SEGURO, AGRADABLE QUE PERMITA VIVIR Y ESTUDIAR EN BUENAS CONDICIONES. PARA DICHO CONCURSO, SE PROPONE QUE PARTICIPEN PROFESIONALES O ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTOS, INGENIEROS CIVILES O PROFESIONALES CON INCUMBENCIA EN EL RUBRO Y QUE HAYAN VIVIDO O LO ESTÉN HACIENDO EN DICHA RESIDENCIA UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sí, tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.----FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Como dicen los Considerandos tuvimos una nota del señor Carlos Pacheco que nos ha venido a visitar en varias oportunidades a la Secretaría a ver en qué situación se encontraba la elaboración de su nota, entendíamos y que correspondía poder hacer alguna intervención desde el municipio en ese lugar que es puntualmente la calle San Antonio intersección con este pasaje porque la preocupación de ellos era que había vehículos o motos que separan justo en el ingreso del Pasaje Jauretche e impiden que tanto algún remis o un auto de alguno de los vecinos que tenga que circular por ese pasaje que tenemos que recordar que es peatonal primordialmente y vehicular de tránsito ligero o sea no es para estacionar sobre ese pasaje impedía el ingreso de los remises cuando se tenía motos o vehículos parados justo en el ingreso del pasaje. Años anteriores como dicen los Considerandos, en el 2015 este Cuerpo aprobó una resolución que fue tengo entendido aprobado por unanimidad por todos los Concejales de ese momento y lamentablemente hasta, no le habían dado solución hasta el momento, yo creo que con un proyecto de ordenanza podemos plantear alguna intervención con algún cartel o una pintada para que quede claramente la imposibilidad de parar o detenerse justo en la entrada del pasaje porque impide como decimos la necesidad de los vecinos que necesitan o la entrada de un remis o un auto para guardarlo en su cochera, si el cuerpo está de acuerdo, creo que sería una solución para los vecinos que ya hace rato que lo vienen reclamando desde 2015 y



ahora últimamente también la preocupación que también entiendo que debe ser de los vecinos que plantea

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5352/2018

VISTO

LA NOTA PRESENTADA POR EL VECINO CARLOS PACHECO A PRINCIPIOS DEL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, DONDE SOLICITA QUE SE RESUELVA CON LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LOS VECINOS DEL BARRIO PLAZA JARDÍN EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE SAN ANTONIO Y PASAJE JAURETCHE.

QUE EL PASAJE ES UNA CALLE PEATONAL CON ACCESO VEHICULAR ÚNICAMENTE PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS O PARA EL GUARDADO DE LOS VEHÍCULOS DE LOS FRENTISTAS DE LA MISMA, EN SUS RESPECTIVAS COCHERAS.

QUE EN EL AÑO 2015, ESTE CONCEJO DELIBERANTE APROBÓ LA RESOLUCIÓN N°644/15, DONDE SE SOLICITABA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SE ARBITREN LOS MEDIOS PARA SOLUCIONAR LA OBSTRUCCIÓN POR VEHÍCULOS EN EL INGRESO AL PASAJE MENCIONADO, A TRAVÉS DE CARTELERÍA, PINTADO DEL ACCESO O LO QUE SE CREA MÁS CONVENIENTE.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1º: INSTÁLESE EN LA CALLE SAN ANTONIO INTERSECCIÓN CON EL PASAJE JAURETCHE CARTELERÍA INDICANDO "PROHIBIDO ESTACIONAR Y DETENERSE", Y REALIZAR EL PINTADO DEL ACCESO A DICHO PASAJE.

<u>ARTÍCULO 2°</u>: EL MUNICIPIO DISPONDRÁ LAS PARTIDAS DE GASTOS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 1°.

ARTÍCULO 3°: COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

SECRETARÍA: Se dio lectura a los Proyectos de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Sí gracias Señora Presidenta. Bueno realmente este es un tema que ya ha tomado estado público desde hace un par de días cuando bueno, tanto el Señor Intendente como el Padre Fabián Gérez el Párroco de aquí, de nuestra ciudad, en primer lugar citaron a una reunión a este Cuerpo para informarnos de una situación que estaba sucediendo en la Parroquia con respecto a una obra y



Benito Juárez

posteriormente se dio una conferencia de prensa, con los medios de prensa locales para informar a la comunidad que es realmente lo que está pasando ¿no?, personalmente y ...también por el resto de nuestro bloque hace nada, menos de una semana que nosotros tomamos en parte conocimiento de esto, no teníamos ningún tipo realmente de información de nada, esto se había manejado muy herméticamente, muy responsablemente tanto por el Señor Intendente como por el cura párroco, porque es una cuestión muy delicada, nos estamos refiriendo bueno a una obra que se realizó en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen en el año 2017, una obra por la cual el presupuesto original era de 261.000 pesos más IVA, estamos hablando de aproximadamente de 315.000 pesos, un 20% más, un 21% más y la realidad es que la obra terminó costando 927.000 pesos, o sea estamos hablando de casi 600.000 pesos más. La realidad es que nos sorprende porque en la reunión, luego de la explicación tanto del cura párroco como del Señor Intendente Municipal, hubo algunos Concejales que dijeron que ya, que ya sabían de esta situación, la verdad que esto personalmente a mí me sorprendió porque este tema surge tanto para el Señor Intendente como para el cura párroco a partir de una visita que realizó el Ministro de Infraestructura el Señor Gigante, si mal no recuerdo en el mes de Mayo a nuestra localidad, ahora yo me pregunto, si a partir de esa fecha como dijeron en la reunión, hubo Concejales de Cambiemos que ya sabían lo que estaba pasando, ¿por qué esperaron tanto tiempo para presentar un pedido de informe? y posterior al pedido de informe que presentamos nosotros y encima preguntándole al Departamento Ejecutivo, cuando tanto el Intendente como el cura párroco explicaron claramente que el Ejecutivo no tuvo nada que ver en la ejecución de la obra, entonces ¿a qué estamos jugando?, por un lugar, por una parte pensamos o decimos "sabíamos desde Mayo lo que estaba pasando pero nos quedamos en el molde", como hace un ratito cuando hablábamos del presupuesto de la provincia y demás, bueno no hablamos nada, nos quedamos quietitos por si pasa y por otro lado después presentamos un pedido de informe y encima al municipio que nada tiene que ver con la obra entones, ¿cuál es el rol que están cumpliendo algunos señores Concejales de Cambiemos?, ¿cuál es el rol?, ¿qué querían esperar para ver si esto zafaba?, la verdad que últimamente estamos teniendo bastantes diferencias de criterios en muchas cuestiones porque acá se ha hablado mucho de transparencia, hay muchos que se bañaban con agua bendita pero la verdad que lo que menos han demostrado en esto es transparencia y más si no me deja mentir ningún Concejal, se dijo claramente en la reunión, "nosotros sabíamos de este tema desde Mayo", ahora nos quedamos cruzados de brazos, nos quedamos callados ¡y encima pretendemos involucrar a la municipalidad obviando lo que dijo el Señor cura párroco, obviando lo que dijo el Intendente!, cuando está claramente, hay notas de, el señor Intendente pidiéndole audiencia al señor Roberto Gigante que es el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires y la última nota enviada por el señor cura párroco Fabián Alejandro Gérez el 23 de Diciembre del 2018 contándole toda la situación al señor Ministro, acá está la nota que realmente nunca tuvo respuesta, nunca hubo una respuesta, ¡la verdad que esto es gravísimo!, ¿qué hizo el municipio?, dice una nota con fecha 2 de Septiembre, recibida del 2016, a la Dirección Provincial de Cultos pidiéndole, solicitándole fondos por una obra para poder resolver el tema de la humedad en la parroquia, por alrededor de 400.000 pesos, bueno eso fue lo único que hizo el municipio, después no tuvo más nada que ver, entonces ¿con qué sentido presentan un pedido de informe?, ¡nosotros lo vamos a aprobar al pedido de informes porque la verdad que, hemos aprobado todos los proyectos de comunicación!, pero la verdad la contestación que van a tener es la que ya sabe todo el pueblo de Juárez, que el municipio no tiene nada que ver en esto y no lo decimos nosotros, lo dice el cura, ahora evidentemente en esto utilizar el mismo mecanismo que hicieron cuando los aportantes truchos, lo mismo, nosotros presentamos un pedido de informes a ver qué había pasado porque figuraban dos Concejales de acá en el listado de aportantes, dos Concejales de su bloque, el señor Camio y la señora Baccarini, figuraban como aportantes, ¿qué hizo su bloque?, presentó otro proyecto en la misma Sesión diciendo que se investigue, ¿que se investigue qué?, ya habíamos presentado nosotros un proyecto, para tratar de tapar todo involucrando gestiones anteriores, todo un verso para poder distraer la atención de los vecinos y la verdad que a pesar de que presentaron un pedido de informes y demás no presentaron un sólo comprobante de la plata que figura que aportaron en la campaña de Cambiemos, ni la Concejal Baccarini ni el Concejal Camio, los que se cansan de hablar de transparencia de un montón de cuestiones, ¡la verdad no lo demuestran con los hechos!, ¡no lo demuestran con los hechos!, ¡y una vez más esto queda a la vista cuando dicen en una reunión adelante del cura que sabían estos desde Mayo y se quedaron callados!, esto es lamentable, a mí la verdad me da vergüenza, me



Benito Juárez

da vergüenza independientemente de que acá por supuesto que nos preocupa, que nos preocupa profundamente esto que ha pasado, porque se ha utilizado a una institución como la Iglesia en este caso de Benito Juárez para cometer un posible ilícito, esto está muy claro y encima comprometer al señor cura párroco Fabián Gérez, haciéndole firmar, haciéndole firmar el Acta de entrega de la obra y acá ustedes en el proyecto quieren poner que el Intendente fue cuando se inauguró, ¿sí, cuál es el problema?, ¿acá los Concejales de Cambiemos a cuantos lugares han ido que se ha inaugurado?, el SUM del barrio Pachán, el SUM del barrio Villa Riel ¡y qué!, ¿eso los hace responsables de la obra que se hizo?, ¡no, no!, ¡acá el responsable, el responsable es el señor Roberto Gigante de la obra que se hizo en la Iglesia, la responsable es la Gobernadora Vidal, que a ellos va dirigido el pedido de informes y que a ellos y que ellos son quienes tienen que contestar, no el Intendente municipal, al Intendente municipal no lo atendieron!, se cansan de hablar de que somos un gobierno de puertas abiertas, ¡no lo atendieron!, ¡no atendieron ni siquiera al cura y encima le hicieron firmar que la verdad de buena fe el padre firmó el Acta de entrega porque estaban los aparatos colocados, dos aparatos que se colocaron en seis horas y en el expediente dice que estuvieron cuatro meses trabajando, pasamos de seis horas a cuatro meses trabajando, en el expediente dice que usaron una hormigonera y nunca se usó porque lo único que hicieron fue poner dos aparatos cuadrados, en el expediente dice que usaron una retroexcavadora!, ¿me puede decir alguno de los Concejales a ver qué tipo de retroexcavadora puede llegar a entrar en una Iglesia como la de Juárez?, alguna del nene mío, alguna de juguete chiquitita, alguna de esas sí puede entrar en la Iglesia, ahora una retroexcavadora para realizar una obra es imposible que entre en una Iglesia como la de Juárez y lo manifiesta el Padre acá en la nota, en la nota que le manda al señor Ministro y que evidentemente o no la leyó, o no le interesó leerla realmente porque ni siquiera le contestó, ni tampoco le dio la audiencia, entonces ¿qué fue lo primero que intentamos hacer nosotros? bueno, ya que no responden por los medios formales pedido de audiencia del Intendente, pedido de audiencia del cura párroco, hacer un pedido de informe y lo que estamos pensando también ya que la otra vez cuando vino el señor Mosca acá a firmar un convenio para que los vecinos lleven las inquietudes a la Cámara de Diputados y demás, le vamos a enviar este pedido de informe para que lo tome algún Diputado, porque esto es grave, esto es muy grave, es muy grave lo que ha pasado, esto no puede quedar así esto se tiene que esclarecer y si, no recuerdo si lo dije, el cura párroco ha radicado una denuncia penal en el Juzgado de Azul para que esto se investigue y esperemos que no quede como lo de los aportantes truchos que queda en la nada como muchas cuestiones en donde se involucra a funcionarios y al gobierno de Cambiemos, que queda en la nada, porque acá no tiene que haber que nadie tenga coronitas, si acá alguien cometió un ilícito tendrá que pagar, ¡tendrá que pagar!, porque muchas veces nos jactamos y hablamos de que acá se puede ahorrar esta plata, de que queremos este dinero para acá para allá pero la verdad que, los que vinieron a terminar con la grieta y qué tanto se cansaron de hablar de robo y que se bañaban con agua bendita, la verdad que están dejando mucho que desear en cuanto a transparencia que fue el discurso que tanto utilizaron, así que por lo único que nosotros realmente bregamos es porque este pedido de informe llegue a donde tiene que llegar y que lo respondan, porque acá no estamos hablando de una obra de dos pesos con 50, estamos hablando de casi 600.000 pesos que se ha pagado de más en comparación a un presupuesto que era preexistente y realmente quiero felicitar y valorar ¿no?, la actitud que ha tenido tanto el cura párroco como también el Intendente porque mantuvieron este tema, mantuvieron este tema porque en realidad hay que decirlo nosotros ninguno de los Concejales sabíamos, mantuvieron este tema muy en secreto y se trataron de manejar de la mejor manera, ahora ya se ha llegado a una situación extrema en donde los más altos funcionarios de la provincia de Buenos Aires no atienden una audiencia para tratar de aclarar una situación grave, grave que ha sucedido en la parroquia de Benito Juárez, que esperemos que tengamos respuesta por lo menos nosotros desde el Concejo Deliberante y trasladársela al señor Intendente como así también esperemos que tengamos respuesta de, de la justicia porque no puede ser Señora Presidenta que a los vecinos de Benito Juárez nos toque pasar por esta situación, nosotros hemos soportado todo tipo de persecuciones del gobierno de Cambiemos, auditorías, han venido a hacer auditorías a las ocho a las nueve de la noche, vinieron tres veces a hacer auditorías de la obra del convenio de media tensión, no encontraron que faltaba un tornillo, un tornillo, ahora es muy raro que se les haya pasado en un expediente una retroexcavadora metida dentro de la Iglesia de Benito Juárez, ¡eso la verdad que es inédito! Nada más.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, en algunas cosas vamos a coincidir. En primer lugar la verdad que felicitamos al Padre Fabián Gérez por la decisión de hacer, lo primero que hizo fue la denuncia penal o sean más allá de lo que podamos decir, de lo que podamos hablar acá, en los medios, en las redes, el Padre tomó la decisión de ir a la justicia porque ve que las cosas no estaban como debían ser y tiene sobradas sospechas sobre que acá hay un ilícito, así que estamos, estamos de acuerdo creo que acá tenemos que estar todos con la misma idea de que la justicia es la que tiene que resolver este tema más allá que cada cual tendrá que dar sus explicaciones, no solamente en la justicia sino también con la sociedad y acá queremos decir, primero nosotros lo que dijimos que sabíamos desde Agosto es cuando vino el Ministro y lo dijo en conferencia de prensa, que acá se había destinado 1 millón de pesos a la refacción del Templo Parroquial, eso salió en los medios, fue una conferencia de prensa del Ministro. Con respecto a la reunión que tuvimos con el cura Párroco y con el resto de los Concejales acá en el Palacio Municipal, realmente ahí mismo ya el Señor Intendente se enojó cuando nosotros planteamos un pedido de informes, nosotros no estamos acusando a nadie, nosotros de la misma manera que se está pidiendo un pedido de informes para la provincia, nosotros creemos que hay que dar algunas explicaciones y que eso no significa una acusación, si una aclaración y ¿por qué?, porque esto que es una obra anhelada por, ya viene de cuando estaba el Padre Rafael anteriormente y bueno, toda la gente que acompaña en el Consejo Económico al Padre, sabemos que la, se estaba deteriorando la estructura de la Iglesia, se hizo varios intentos y alternativas para encontrar una solución y que la mejor alternativa o la más económica gira era esta que son unos equipos que funcionan para bajar la, digamos así para que la humedad no suba por la pared y entonces con un presupuesto de la empresa que es la que provee estos equipos de 261.000 pesos más IVA, que llega alrededor de los 300.000 pesos, toma cartas el Intendente ante el pedido del cura párroco que estaban en aquel momento y eleva a la Secretaría de Cultos una, un pedido de fondos de 400.000 pesos y después esto se fue siguiendo, no sabemos cómo, tampoco sabemos por qué esa empresa que es la que hizo la propuesta inicial y que fue la que terminó poniendo el equipo, no fue la que compró, ahí hubo una intermediación, no sabemos cuál es, como ha sido esto y seguramente esperemos que la justicia lo pueda, lo pueda determinar, pero claramente es una obra en la que el Señor Intendente tuvo una participación gestionando para que esto saliera, para que se concretara y también para participar cuando la obra se terminó, nada más estamos pidiendo eso, estamos pidiendo que, que todo lo que se pueda aportar creo que va a ser importante más allá de, de lo que va a hacer la justicia, con lo cual creo que es un tema, coincido es un tema delicado, duele a la comunidad, duele a la gente que participa activamente en la Iglesia Católica, que junta los fondos para poder mantenerla y que realmente estas cosas que a veces las hemos visto seguido por televisión no se pasen acá en Juárez, realmente duele así que nosotros vamos a estar acompañando, acompañando al Padre, acompañando en todo lo que sea necesario para que esto salga a la luz y bueno y cada cual aporte y diga lo que sabe así se puede llegar a esclarecer. Nada más, muchas

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno, estamos tratando un hecho muy grave, con un presunto ilícito, con una presunta corrupción, donde los vecinos también se han manifestado a respecto de esta situación donde están preocupados y realmente todos queremos saber la verdad de lo que pasó. Por un lado tenemos la necesidad de, de la Iglesia que era la necesidad de sacar la humedad de sus paredes y por el otro lado tenemos el gobierno provincial que fue encargado de llevar adelante dicha obra, en el medio tenemos varias acciones y documentación que creo que explico bien detallado el Concejal Peón, tenemos una nota, una simple nota que el Intendente acompaña un pedido de la Iglesia donde también se adjuntan fotos de cómo estaban las paredes y un supuesto presupuesto de lo que saldría más o menos los aparatos que se necesitaban para sacar la humedad de las paredes, esa fue la intervención del Intendente, pero después el expediente fue armado por el gobierno provincial, donde hay hojas de cálculos de presupuestos de la empresa que designó la provincia para llevar adelante la obra, también hay un Acta de entrega a personal responsable y otra serie de documentación, luego de analizar esta documentación, que realmente como decía el Concejal Peón nos enteramos de esta situación hace pocos días, nos da la



sensación de que la provincia, el gobierno provincial habría cometido un ilícito usando, usando a la Iglesia y también engañando la confianza del cura párroco local, hemos llegado a varias conclusiones y preguntas también, si arrancamos por las conclusiones la Iglesia y el Municipio no recibieron ningún tipo de dinero, no ejecutaron la obra, no confeccionaron el expediente. La confección del expediente, la designación de la empresa, la ejecución de la obra todo los llevó adelante el gobierno provincial de la Gobernadora María Eugenia Vidal a través del Ministerio de Infraestructura. Se observa también un sobreprecio muy raro, en pocos meses aumentó el valor de la obra en más de un 200%, ¡rarísimo!, también mencionaron la utilización de una hormigonera, de una retro cuando todos saben, los fieles que concurren diariamente a la

Iglesia que nunca estuvieron esas máquinas en la Iglesia ni en Benito Juárez, ¡nunca!, como manifestó Peón, no entran ni por la puerta Señora Presidenta, ini por la puerta de entran! Mencionaron la colocación de un cartel de obra que tampoco estuvo en el lugar y por esta situación el Intendente y el cura párroco en reiteradas oportunidades solicitaron audiencia vía telefónica, por mail, personalmente nunca, nunca fueron atendidos, nunca. Hace pocos días un funcionario del Ministerio llamó al Intendente diciéndole que por esta situación ya habían echado a dos o tres personas, pero ya ahora hay una causa judicial y esperemos que la justicia realmente investigue qué es lo que pasó, porque si echas a dos o tres personas es porque realmente se cometió algo muy grave, ¡las explicaciones las van a tener que dar a la justicia no al Intendente, a la justicia y ustedes señores Concejales se tienen que hacer cargo!, porque son parte del gobierno provincial, el gobierno de los honestos, ¿dónde quedó la honestidad ahora?, ¿dónde quedó la honestidad?, ¿se van a quedar callados nuevamente? Como dijo el Concejal Peón, dos integrantes de ustedes, de los Concejales de Cambiemos, formaron parte de los aportantes truchos y nunca, nunca le dieron respuesta a los vecinos, ¡nunca dieron respuestas en este Honorable Concejo Deliberante, nunca presentaron la documentación que respaldaba ese aporte!, se quedaron callados ocultando la verdad, ¿también se iban a quedar callados por esta situación?, ahora buscan embarrar la cancha, pidiéndole un pedido de informe al Intendente, ¡al gobierno provincial muchachos se lo tienen que pedir, al gobierno provincial!, que es el que habría pagado sobreprecios y también es el que habría pagado máquinas que nunca, nunca estuvieron en la obra que se llevó adelante en la parroquia Nuestra Señora del Carmen, el Municipio y la Iglesia nunca participaron en el proyecto, hacen un pedido para ocultar la responsabilidad que tiene el gobierno provincial en este grave y muy grave hecho y ustedes Concejales no, no voy a dar nombres porque la verdad que no quiero dar nombres, pero uno de ustedes en la reunión que mantuvimos

nombres porque la verdad que no quiero dar nombres, pero uno de ustedes en la reunión que mantuvimos hace unos días en el Salón Dorado con el Intendente, con el cura párroco, con integrantes de la comisión de la Parroquia, uno de ustedes manifestó de que en el mes de Mayo escucharon al Ministro decir de que la obra había salido aproximadamente 1 millón de pesos y ahí se habían puesto a investigar ¿por qué era tanto el monto? y que sabían lo que había pasado y uno de ustedes lo dijo, ¡no me hagan decir el nombre!, no me hagan decir el nombre!, porque uno que estaba cerca mío lo manifestó y después el Intendente como escuchó les preguntó y otros de ustedes afirmaron eso, ¡lo afirmaron, si ya lo sabían desde Mayo a esta situación tan grave!, ¿por qué no se lo manifestaron al cura párroco, por qué no lo manifestaron?, si el Padre no se daba cuenta entonces, nadie decía nada, ustedes se quedaban calladitos y si pasaba, ¿pasaba?, si pasaba, ¿pasaba?, ¿por qué no presentaron un pedido de informes antes?, que lo presentan después de que nosotros presentamos el pedido de informes el día Martes, si ya sabían desde Mayo ¿por qué no lo presentaron antes señores Concejales?, ¿a qué están jugando?, a ocultar lo que no les conviene, a ocultar

lo que no les conviene, espero que de una vez por todas cumplan la función que tienen que cumplir y que hagan realmente lo que dicen, que es la honestidad, que es el control, controlen al gobierno provincial, el gobierno del color político de ustedes porque es el responsable de este grave hecho que implica y que ensucia lamentablemente a la Iglesia, esperemos que nos den desde el gobierno provincial la respuesta que corresponde y que la justicia investigue este hecho y caiga quien tenga que caer. Nada más Señora

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreef.—CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidenta. Quiero creer que el Concejal preopinante se estará dirigiendo a mí, yo estaba sentado al lado de él cuando me pregunto si sabíamos de esto, dije eso, sí desde Mayo cuando vino el Ministro Gigante, que gracias a esa llegada del Ministro a Benito Juárez se puede llegar a desenmascarar esto, esto hubiese pasado si no hubiese venido el Ministro, ¿qué pasó?, el Ministro en la conferencia dijo, "hemos invertido en la Parroquia de Juárez 1 millón de pesos" y todos nos



Benito Juárez

quedamos bueno, pero sí ocurrió que ese mismo día creo o al otro día me puse investigar a ver qué dinero había venido desde la provincia, no sabía cómo era, creo que usted también lo hizo, fuimos charlando a ver donde estaba, y qué lado había venido 1 millón de pesos a la parroquia de Juárez, no lo sabíamos, tampoco nos extrañó ni lo dejamos, no nos llamó la atención, nos enteramos ahora cuando el Padre Gérez nos hace llegar, nos hace saber y nos hace llegar el expediente en sí, creo que se refiere a eso pero no importa, como sea. La cuestión es que este expediente y hay mucha gente que aquí está, que no lo sabe nosotros estamos hablando como si ya todo el mundo lo supiera, se inicia en Junio, el 21 de Junio del 2016 el arquitecto Mauro García trabajando para, haciendo, seguramente colaborando con la Iglesia, contacta a la firma Watertec que es una firma que se encarga de colocar equipos para controlar la humedad, una firma muy reconocida en el mercado que si uno investiga ha colocado este tipo de equipos en varias, en muchísimas iglesias y en instituciones, yo se lo dije al Padre ahí en la reunión que había visto que en Chillar estaba colocado, que en la iglesia de Azul también colocado dos, es una firma que se encarga de este tipo de cuestión, el señor Mauro García se contacta y le, espera un, le enviada la foto y todo lo demás y le pide un presupuesto, este presupuesto siete días después, el 27 es enviado por la firma Watertec al arquitecto Mauro García, referencia obra Parroquia Nuestra Señora del Carmen, avenida Mitre bueno, habla de los dos equipos y dice: precio total 261.000 pesos más IVA, la instalación y la puesta en marcha del sistema está incluido en el precio, la forma de pago un anticipo, tres cuotas en fin, esto es el día 27 de Julio, el 02 de Septiembre, según el sello de recepción de la Dirección Provincial de Culto de la provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Culto el Señor Intendente, firmado por él, le envía una nota al Director provincial, el Licenciado Walter Jiménez, Dirección, Director Provincial de Culto solicitándole 400.000 pesos, aproximadamente 400.000 pesos que demanda la obra mencionada, está firmada por él y tiene el sello del Presbítero Rafael Díaz, Administrador parroquial, que no está firmada pero bueno, seguramente con el consentimiento. Vuelvo a decir que este expediente, todo esto que tengo en mis manos fue presentado a todos Concejales por parte del cura párroco que muy valientemente hizo la denuncia en el Tribunal de Azul. En Enero del 2017, seis meses después o cinco meses después de haber solicitado el Señor Intendente este subsidio, aparece una empresa "Lavitola y Berniell Construcciones SRL", presentando un presupuesto de restauración de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, seguramente ante un llamado a concurso de precio de la provincia de Buenos Aires, quiero creer no tenemos ese dato pero evidentemente, como está presentado este presupuesto con cómputo de obra y todo lo demás, es para presentar ante un llamado a licitación a concurso o lo que sea por 927.908,06 esto sigue y son todos cálculos que hace la empresa todo lo demás hasta que el día 31 de Marzo del 2017 llega a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen la empresa Watertec que era la que se había pedido el primer presupuesto que se lo había hecho llegar al arquitecto Mauro García, que era el que estaba trabajando en la Iglesia aparentemente nuevo, que había mandado la nota, se presenta la empresa Watertec a colocar los equipos que se habían solicitado, hasta ahí todo normal, el Señor Padre Walter Gérez lo recibe y le habrá avisado al Intendente Marini que se presentan de acuerdo a la gacetilla de prensa del Municipio ¿no?, ese mismo día 31 del 3, a raíz de gestiones realizadas por el Intendente Julio Marini ante funcionarios dependientes de la Dirección Provincial de Cultos, vuelvo a reiterar "culto", comenzó en el día de la fecha la colocación del equipamiento técnico para tratamiento de valores de humedad de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, los trabajos están a cargo de la empresa Watertec quien brindaron información relacionada al equipamiento ante la presencia del Intendente Julio Marini, el cura párroco Fabián Gérez, funcionarios municipales, arquitectos e integrantes y feligreses de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, la primera evaluación sobre los resultados que ofrece la empresa contratada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires con la finalidad de dar solución definitiva para humedad de cimientos se dará a conocer en un lapso de 90 días y luego que un tratamiento de alrededor de un año se podrá dar comienzo a los trabajos de restauración general del edificio, sobre el tema el Intendente Julio Marini agradeció las atenciones recibidas en la ciudad de La Plata por parte de funcionarios Adrian Lamotta y el Director Provincial de Cultos Walter Jiménez, que evidentemente fueron los que han estado en el expediente ¿no cierto?, cuando viene el Intendente, el Ministro que dice esto, nosotros salimos a investigar 1 millón de pesos como había venido, llegó a oídos del Padre Gérez que en realidad no tenía ni idea de lo que, según él mismo lo manifestó en la reunión, ¿qué hizo?, lo fue a ver a Díaz que era el Presbítero que había estado anteriormente, a ver qué Plata de un millón de pesos podía haber venido a la Parroquia que el Ministro



Benito Juárez

había mencionado que había mandado, según lo dijo también en la misma reunión ahí el Padre Gérez, Díaz le manifestó esto que él había solicitado al Intendente ver la posibilidad de que se consiguiera para solucionar el problema de la humedad eso, 300.000 pesos o 400.000 como era la nota ¿no cierto?, ahí es cuando el Padre se preocupa y dice: ¿haber cómo puedo investigar esto? y acá es donde una de las cuestiones que llaman la atención porque yo digo, acá en el mismo pedido de informes que hace el bloque del Frente para la Victoria dice entre los Considerandos "que el Presbítero Fabián Gérez, en reiteradas oportunidades ha solicitado aclaración al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, sin haber obtenido respuestas", evidentemente no se lo dijo al Intendente el Padre Fabián Gérez porque si no el Intendente le hubiese dicho "mira vamos a verlo a Lamotta y a Jiménez que son los que me hicieron, los que me tomaron la nota, a quien les hicimos el pedido y a los que les agradecí por lo que habían hecho", se lo agradeció en la nota esa del día que estaban colocando, evidentemente no lo hicieron, sí según ahí le han pedido al Ministro Gigante una entrevista para hacerle conocer esto, el Ministro no se las ha dado, según no sé cómo fue el tema, bueno la cuestión es que no lo recibió, pero sí tenían dos personas que habían participado de la cuestión, Adrian Lamotta y Walter Jiménez y yo hoy me tomé el trabajo de buscar ¿quién era Walter Jiménez?, de dónde había salido este arquitecto creo que es y en su página habla de la experiencia, gobernación de la provincia de Buenos Aires, Director Provincial de Cultos gobernación de la provincia de Buenos Aires en Enero del 2016, dos años y 11 meses, anteriormente también en la gobernación de la provincia de Buenos Aires Dirección de Cultos, culto católico, desde Enero del 2008 a Diciembre del 2015, quiere decir que es un funcionario de la provincia de Buenos Aires desde el año 2008 hasta el 2015, ahora Director de Cultos, HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: redondee por favor Concejal que está agotando el tiempo CARLOS DEGREEF: perfecto, el otro señor Lamotta también, integrante de la misma dirección desde el año 2013-2012 entonces nos preguntamos ¿a ver porque no se los entrevistó a ellos? y además para terminar, no se los entrevistó y llevándolo al Padre, el 30 de Mayo del 2..., no perdón, el 06 de Septiembre del 2017 ya habiendo pasado varios meses, también una gacetilla de prensa municipal dice: "el Intendente Julio Marini tramita, tramitó ayuda económica para arreglo de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, en tal sentido Marini mantuvo una reunión con el Director Ejecutivo de la Dirección Provincial de Culto, (que ya era otro), Gabriel Boz, con el fin de tramitar una ayuda económica que será destinada a los arreglos que se lleven a cabo en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, documentación que será entregada personalmente por el Intendente Julio Marini ante el Ministro de Infraestructura Provincial Roberto Gigante", no tiene explicación como después si llevó una nota allá en el año 2016 ya en el 2017 volvió a llevar otra, eso también sería bueno que se pudiera dilucidar haber en qué, cuál, cómo fue ese pedido. Nada más, gracias.-HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces, ah me falta el Concejal Juan Camio, José Camio. Gracias Señor Concejal. Entonces ponemos a votación primero el proyecto de comunicación elaborado por los Concejales del Frente para la Victoria. Bien, los que estén por la afirmativa. ¿Eh?, ah, pensé que no. Lorenzo. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.----**GUSTAVO LORENZO:** Cómo no, muchas gracias Señora Presidente. La reunión de hace un par de días en el Salón Dorado creo que fue muy clara, acá el Padre Gérez y la comunidad que ayuda en la parroquia, hoy hemos hablado insisto de distintas problemáticas comunitarias ¿no cierto? y como los distintos vecinos se comprometen para ayudar a las instituciones y los vecinos se comprometen como vecinos, más en las instituciones que son por fuera de la política partidaria con lo cual cuando sale a la luz todo este lío, porque claramente es un lío, supongo que nadie puede teñir de político partidario lo que está sucediendo porque claramente en la parroquia Nuestra Señora del Carmen son muchos los vecinos y vecinas con distintas identidades, algunas manifiestas, otras no en cuanto a lo político pero nada tiene que ver eso porque participan para ayudar, para colaborar, así como algunos eligen un club o un SUM de un barrio, otros eligen colaborar en la parroquia, por eso el respaldo brindado hacía el Padre Gérez y hacia la necesidad, ¿podría pedir un poquito de silencio? HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: silencio por favor, **GUSTAVO LORENZO:** gracias, decía que ante la necesidad de, el Padre Gérez y la comunidad parroquial de llegar a la verdad donde claramente los vecinos que estuvieron en el Consejo Económico buscando llegar al fondo de esta cuestión, insisto con esto, no puede ni siquiera dejar entrever que es por una cuestión política partidaria, dicho eso, por supuesto que nos llamó mucho la atención, un Concejal



Benito Juárez

decía hoy que "esto se había tratado en secreto", yo creo que en secreto no, sí con la cautela que una situación tan compleja requiere, acá se habla de la justicia, la justicia, quiero decir dos cosas al respecto, primero: por supuesto que el Poder Judicial es quien tiene que hacer justicia, no siempre sucede claramente no siempre sucede, por eso vamos a decirle nosotros Poder judicial y si bien eso es una parte que a raíz de la denuncia llevada adelante por el Padre Gérez quien además había hablado con el Señor superior de él, el Señor Obispo Monseñor Hugo Manuel Salaverry quien fue él quien le indicó que tratara de hablar con el Intendente municipal para que de manera conjunta ya que no recibían respuestas por parte del Poder Ejecutivo de la provincia, trataran de conseguir una audiencia para que dieran respuestas, entonces no llevemos todo a que es el Poder Judicial quien tiene que hacer justicia, quien tiene que averiguar por supuesto, pero eso es una parte también hay otra parte que de responsabilidad política, responsabilidad ejecutiva del Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires que no dio hasta ahora ninguna explicación de esto y por supuesto este pedido de informes que esperemos, bueno ya han adelantado que lo van a acompañar, sirva para traer a la luz esto que no sabemos, el Padre Gérez junto al Consejo Económico que estuvo en el Salón Dorado el otro día nos decía que los des aparatos eran bastante chiquitos, eran similares a un CPU y a nadie le puede resultar no menos que llamativo u obsceno leer o escuchar en una nota que un Padre tiene que llevar adelante, decir que en dos aparatos que son como dos computadoras tuvo que haber la cantidad de máquinas, andamios, retroexcavadora, hormigonera para dos máquinas pequeñas. La Sesión pasada hablábamos de un convenio que también tenía que llevar adelante otra dirección que depende de Infraestructura de la provincia y los Concejales de Cambiemos ponían en duda la duración de ese contrato por pensar que quizás se estaba aprovechando de más el tiempo para cobrar más dinero de lo que en realidad podría llevar el trabajo que se tenía que llevar adelante, bueno quizás era legítimo eso por supuesto, pero la sorpresa es cuando nosotros vemos esto, lo que pasa con la Iglesia, ¡claro con razón desconfiaban de lo que se podía tardar en limpiar un canal, si en un trabajo de la Iglesia que tardó seis horas hicieron figurar cuatro meses!, por supuesto que realmente llama la atención, seis horas, lo dice el presupuesto y después lo comentó el Padre en la reunión, lo comentó el señor Massigoyen que estaba en la reunión, vuelvo a decir no vamos a acusarlos a ellos, nosotros no, porque para nosotros no es ni siquiera una acusación, no se los va a tildar de estar haciendo política partidaria a quienes forman parte de la comunidad parroquial. Por último, ante una situación como ésta, firmó el Padre Gérez de buena fe, quien no, si el Padre no tiene buena fe ¿quién?, por supuesto que cuando le van a hacer firmar una nota confía en aquellos que tienen la responsabilidad de gobernar y le dicen "está bien, no está al resto del expediente acá pero firmelo" y en realidad atrás de esa firma faltaban todos los expedientes foliados porque la nota no está foliada, la nota de entrega del Acta no está, de la finalización de la obra, Acta de entrega persona responsable no tiene folio, dice a que expediente corresponde pero no tiene folio, con lo cual no se sabe qué es lo que estaba antes, entonces digo acá claramente y lo dijo con mucha firmeza y certeza el Padre, no está acusando a nadie lo que quiere es que se llegue a la verdad, esto no le hace bien absolutamente a nadie por eso tomó trascendencia, porque insisto, lo consultó en la Diócesis de Azul con el Monseñor y ante la falta de respuesta por mail, por teléfono, por la nota que el mismo Padre envió al Ministro y ante la falta de respuesta recurrió, al verse implicado porque él fue quien termina firmando el Acta de la entrega como persona responsable, a la Fiscalía de la ciudad de Azul para hacer la denuncia correspondiente, insisto con esto los poderes todos sabemos son independientes, que el Poder Judicial investigue todo lo que tenga que investigar y que se llegue al fondo de la cuestión, pero los responsables políticos los funcionarios de la provincia de Buenos Aires, los funcionarios del gobierno de Cambiemos que son los que escribieron, firmaron, mandaron la plata, no se a quien, supongo que a las empresas que contrataron porque ni al municipio ni a la parroquia llegó ni un centavo tendrán que dar cuenta de esto que ha sucedido, por el bien de los vecinos de Benito Juárez, claramente cualquier otra maniobra cualquier otro interés es desviar el foco de atención, lo que abunda no daña, perfecto que se conteste todo lo que haya que contestar, que todas las partes que han por acción o por omisión participado en esto den cuenta de la verdad, nosotros confiamos en la palabra del cura párroco, ¿cómo no vamos a confiar?, seguramente no miente, nos dice la verdad, por eso tuvimos la reunión y por eso los fieles que lo acompañaron como parte de una comunidad que decide ayudar a la parroquia nos vinieron a plantear esta cuestión para que nosotros hagamos este pedido de informe a la provincia de Buenos Aires y los 14 Concejales lo puedan acompañar. Muchas gracias.--

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad que, yo voy a comenzar diciendo que algunas expresiones que dijo el cura párroco, el valiente representante de la Iglesia local Fabián Gérez que tuvo lo que muchos no tienen esa valentía de, de que hoy estemos hablando de un posible hecho de corrupción, ¿qué bueno no?, cuando todos tenemos y nos, este tema y que nos empecemos a preocupar por un tema de corrupción, la punta de lanza ha sido el representante de la Iglesia en Benito Juárez y él decía "es lamentable que pasen estas cosas", por supuesto creo que de esto tenemos que salir fortalecidos todos como comunidad jy nosotros también estamos preocupados!, ¡puesto vamos a aprobar el pedido de informes!, a mi la verdad que un pedido de informes más o menos que se conteste o no se conteste no sé si me va a afectar más sí tiene que haber una respuesta y coincido que tiene que haber una respuesta a la comunidad de Juárez, la comunidad tiene que saber y se tiene que aclarar, también digo que no espero justicia divina, espero la justicia de los hombres que a veces es falible pero es lo que tenemos y como dijo algún Concejal en la que coincido, espero que todos los funcionarios que intervinieron por acción o por omisión como dijo, si son citados se presenten y si tienen la voluntad de presentar, si quieren presentarse que lo hagan voluntariamente, nos va a esclarecer a todos, la comunidad es cierto que nos está dando, pidiendo respuestas, nosotros no vamos a tapar nada, no es nuestra nunca ha sido una característica de tapar no, no vamos a tapar, no queremos tapar, queremos las respuestas al lugar que corresponde y nosotros también hicimos un pedido de informes y algunos se enojan porque se lo hacemos al Departamento Ejecutivo, nosotros estamos explicando por qué lo hacemos al Departamento Ejecutivo, porque me van a decir "y sí como se presenta un expediente", el expediente dice municipio de Benito Juárez lo vimos todos, este expediente que como bien lo explicó el Concejal Degreef, fue presentado a la Secretaría de Cultos de la provincia municipio de Benito Juárez, somos Concejales del distrito de Benito Juárez presentamos un pedido de informes de las personas que por acción u omisión como dijo un Concejal intervinieron en este tema y yo creo que hay más que acción que de omisión, se explicó, salió en el boletín oficial el 31 de Marzo del año 17, lo dijo el Concejal Degreef, que el Intendente recibió a los funcionarios de la Secretaría de Cultos y le agradeció lo que había hecho la empresa Watertec, esto lo inició vale recordar también en la, no sé si el término es el correcto, cuando estaba al frente de la Iglesia local en la parroquia local, el cura párroco Rafael Díaz y el dijo en el diario el Fénix local el 29 de Septiembre del 16, "gracias a la intervención del Señor Intendente se ha hecho una gestión en la Secretaría de Cultos de la provincia para pedir un subsidio de 400.000 pesos", algo que también llama la atención, si el presupuesto era de 261.000 pesos más IVA, era es un poquito más elevado por eso también el pedido de informes, se ha reiterado en este recinto que el cura párroco firmó una especie de entrega de obra a persona responsable y la verdad que esta documentación que nosotros tenemos, porque mucha no tenemos y por lo tanto si no tenemos vamos a esperar que nos conteste pero que más que nadie se expida la justicia de los hombres, yo no voy a esperar la justicia divina, yo quiero la justicia de los hombres, en esta documentación que nos entregó el Padre que en realidad me la entregó en manos a mí para que yo sacara fotocopias y fuera distribuida ante todo el Concejo, encontramos un mail donde la verdad que nos llama la atención y está referido a lo que acá se ha dicho, la entrega de obra a persona responsable, lo voy a leer, no voy a decir quién es, si voy a decir que es de un funcionario o ex funcionario de este municipio que hoy cumple funciones en el municipio de Laprida, que recibe un mail de la empresa Lavitola y Berniell, no voy a decir el nombre, habla cuestiones, voy a dar la fecha 10 de Enero del 2018 y dice, lo más sustancial: "te pido un favor con relación a la parroquia de Juárez, para cerrar el expediente en el Ministerio deben hacer un acta que se llama Entrega de obra a persona responsable, ellos la confeccionan y te la voy a mandar a vos para que la firmen, pero para hacerla deben saber el nombre de quien la recibe, con qué cargo o autoridad y su número de documento. No sé si Martínez que intervino algo será el responsable, o el cura o el Obispado, ¿podes averiguarme eso?, un abrazo grande" y le da los datos del señor cura párroco, esto es lo que según dicen acá y creo que también habrá sido así, le hicieron firmar al señor cura párroco sin conocer, esto es documentación que nos entregó ayer o antes de ayer las personas que acompañaban al Padre Fabián, ¡por eso también es el pedido de informes, se tiene que aclarar, porque acá ahora estamos en el medio buscando responsabilidades! y sí que hay responsabilidades por acción y por omisión voy a repetir lo que dijo un Concejal en la que estoy de acuerdo, por acción y por omisión hay

responsabilidades políticas pero también y espero que la justicia se expida, la justicia de los hombres, Señora Presidente, ¡nosotros no vamos a avalar ningún, ninguna sospecha de posible un acto de corrupción, eso quédese tranquila usted y toda la comunidad de Juárez, que se presenten los que se tengan que presentar, que contesten los que tienen que contestar!, vamos a estar esperando no sé si tanto nosotros sino tienen que dar una respuesta a la comunidad, ¡al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios!, pero esto es una cuestión de los hombres que tenemos que resolver y que nos deben una respuesta.

Nada más Señora Presidente.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Verón.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación los proyectos de comunicación. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----**LEANDRO DI CROCE:** Sí, gracias Señora Presidente. En realidad creo que está todo muy claro, los que hablaron antes de mí, mis compañeros de bloque, la intensión de nuestro bloque, el bloque de Cambiemos por supuesto tanto en este caso como en cualquier otro caso que haya sospechas de corrupción es que se investigue, que se llegue a la verdad pero de verdad ¿no?, o sea sentimos que tiene que ser así la función pública, sentimos que tiene que quedar en la claridad de los hechos todo lo que puede haber pasado aquí, yo creo que es llamativo el nerviosismo, tengo que decirlo, del Intendente, tanto en esa reunión que tuvimos con el cura párroco y todos los Concejales, haberlo escuchado en los medios hoy con este, bueno el enojo de tiene creo que es por nuestro pedido de informes hacia el Poder Ejecutivo y un poco se lo ha trasladado a los Concejales del Frente para la Victoria ¿no?, ese nerviosismo, ese malestar que tienen, ese enojo yo digo que lo tienen que controlar un poco porque bueno, tenemos que hace un rato una de las Concejales se fue descompuesta porque creo yo por el grado de tensión que están teniendo, que creo que se los está transmitiendo el Intendente, tengo la seguridad que se los está transmitiendo el Intendente, esa tensión ese enojo y sinceramente hoy al Intendente o a los Concejales del Frente para la Victoria les sacamos las palabras los Concejales de Cambiemos y yo creo que no pueden hacer política prácticamente se quedan, se quedan sin discurso, sin argumento de nada es como una obsesión que tienen y me parece que los está poniendo en un lugar que la verdad que no, no es de lo mejor que hemos visto ¿no?, insisto creo que esto debiera ser una cuestión que no, que no divida al contrario si estamos todos diciendo que queremos que se investigue, que hay cuestiones por las cuales tienen que contestar funcionarios de la provincia, que bien se explicó acá son funcionarios que vienen desde el 2008, del gobierno de Scioli, que han quedado en este gobierno de segundo o tercer orden todos estos, por supuesto estos funcionarios que van quedando y muchas veces, muchas veces se da que cometen algún ilícito, como puede darse en este caso y hay que investigarlo, entonces dividirnos o escuchar, digamos tantas acusaciones cuando lo que tenemos que hacer es esperar que la justicia diga que pasó acá, creo que no, no le suma a nadie porque también caen en incoherencias; primero pudimos escuchar que se nos acusaba que nosotros estábamos sabiendo desde Mayo de estas irregularidades, una cuestión totalmente falsa, totalmente falsa que bien lo aclaramos recién lo que sabíamos es la declaración del Ministro Gigante diciendo que había habido una obra en la parroquia de 1 millón de pesos, ¡eso es lo sabíamos!, no era una licitación que había pasado por el Concejo Deliberante porque no correspondía, se había hecho desde la provincia o sea que nosotros no estábamos al tanto de cuál era el presupuesto original, cuál era, escuchamos que el Ministro dijo eso y entonces nos criticaban porque la cuestión es tratar de criticar a los Concejales de Cambiemos a ver en qué los podemos embarrar ¿no?, criticaban que nosotros supuestamente, que después dijimos que no era así, sabíamos desde Mayo lo que había pasado y en el mismo sentido felicitaban al Intendente que lo había



Benito Juárez

escondido desde Mayo al tema, o sea que unas incoherencias totales, en el afán de tratar de sacar provecho político a lo que sea ¿no?, como lo que estamos viendo últimamente tanto en el Intendente con este nerviosismo y este miedo escénico que les ha agarrado, caen en incoherencias constantemente, totalmente porque, o era bueno guardarlo o era bueno exponerlo, no se tienen que ponerse de acuerdo primero ellos. Tenemos, recientemente está saliendo en los medios, en el diario el Fénix, una declaración a propósito de este tema del Ministro Gigante que se ha comunicado y ha dicho que todos los intendentes tienen su teléfono y que él no ha recibido ningún llamado del Intendente de Juárez, contundente fue ¿no?, creo que son cosas que van quedando, que vamos desmenuzando y todas hacen a que es muy importante el pedido de informes nuestro, de cuál fue la verdad de la actuación del gobierno municipal en todo esto, recién lo dijo muy claramente el Concejal Camio, un mail de un ex funcionario del municipio hablando con un trato amistoso y de confianza con la empresa y la empresa le daba directivas para que el cura firme el acta de conformidad de la obra y cosas que vamos sumando ¿no? y hacen a que no tienen que enojarlos que nosotros hagamos este pedido de informes, como a nosotros no nos enoja que ellos le hagan un pedido de informes a la provincia porque es lo que corresponde y por eso adelantamos que por supuesto lo vamos a votar y por eso también dijimos desde un principio que el cura párroco hizo lo correcto, hizo lo correcto que es hacer la denuncia. La verdad que el expediente faltan la mayoría de las hojas de lo que tuvimos acceso que nos mostraba el cura párroco, creo que vamos a ser cautos nosotros desde el bloque, entendemos que está bien que lo quieran, cada uno si lo quiere aprovechar políticamente o tratar de sacar una tajada, está en todo su derecho creo que no colaboramos, así que en definitiva lo que se dijo esta noche de parte de Concejales de mi bloque es que nuestra intención es que se llegue a la verdad y tengo que decir que la verdad la transparencia es algo que tenemos que todos bregar porque sea causa común en la función pública, me hace un poco de ruido esos discursos que se rasgan las vestiduras y después se sacan fotos con De Vido, me hace un poquito de ruido pero bueno y me hace un poco de ruido también y me trae algunos recuerdos del pasado, un problema que tuvo el municipio en la época del Intendente Gamaleri y que en este momento resulta que nadie se acordaba de este problema de la transparencia con la falta de transparencia y los hechos de corrupción ¿no?, que fue el famoso caso allá por el 2009 cuando el actual Intendente de Juárez desvió el camión de leche y uso a la Iglesia para tratar después de enmendar eso que para nosotros fue una falta ética total y que no terminó en delito porque la justicia argentina vaya a saber por qué no lo consideró así, pero bueno, son los cambios de pareceres y los cambios de percepciones que se dan a través del tiempo de la misma gente que según quien sea el actor en cuestión cambian de pareceres, pero bueno eso va a quedar para la historia, en este caso vamos a esperar que esto llegue a buen puerto. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. La verdad que pensé que ya el tema estaba terminado, ya habíamos hablado lo suficiente pero bueno siempre aparece alguno para, para salir con alguna chicana burda ¿no?, siempre hacen lo mismo; a mí la verdad que no me pone nervioso, al Intendente tampoco, el Intendente tiene muchos años de militancia, muchos años de Concejal, de Intendente, como para que lo ponga nervioso lo que diga un Concejal acá, ha sido elegido tres veces por el voto popular de Intendente, dos veces electo como Concejal. La verdad que dan diagnósticos médicos de una compañera que se tuvo que ir al hospital, me parece que tenemos que tener un poco de respeto Señora Presidenta, me parece que hay Concejales de su bloque que deberían respetar un poquitito más y más cuando se meten con temas de salud de un Concejal que se tuvo que retirar, diciéndole que se retiraba porque el Intendente no se que le generaba, me parece que usted desde el estrado tiene que poner un poco, me parece un poquito más de paños fríos y decirle a sus Concejales cuando se reúnen que traten de medir las palabras que dicen desde la banca porque me parece que se les va un poco la onda, hablando mal y pronto, se les va un poquito la onda, empecemos a respetamos un poquito entre nosotros me parece porque hay una Concejal que se fue con un problema y yo no voy a permitir que un Concejal de su bloque diga que es culpa de que porque un Intendente le dice esto o lo otro, yo eso no lo voy a permitir y los compañeros de bancada míos tampoco, así que ese es un pedido expreso que se lo hago a usted Señora Presidenta como Presidenta del Concejo Deliberante que es quien dirige los debates acá. Volviendo un poco al tema, uno ya está un poco cansado de estas chicanas burdas a los que nos tienen acostumbrados los Concejales de Cambiemos, el tema está muy claro planteado, hay una denuncia penal por que era una obra de 261.000 pesos, 315.000 con IVA, se



Benito Juárez

pagó más de 900.000, una retroexcavadora entró a la Iglesia que no cabe, una hormigonera que no existió y no se cuentas cosas más, esto es muy claro, ¡acá hay algo que no está bien!, acá hubo un problema, no sé si un ilícito un sobreprecio, si un no sé que, se ponen a leer un mail que no sé quién, cuándo acá el recibido de la obra lo firma lógicamente el Padre, el señor Adolfo G. Dardis en representación de la Dirección Provincial de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura y Servicios de la provincia y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, muy sencillo, firma un funcionario del Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires esto, ¡el responsable es el Ministro y la responsable mayor es la Gobernadora Vidal!, recién un Concejal hablaba de que hay funcionarios de la época de Scioli pero Señora Presidenta vamos a hablar en serio, vamos a hablar en serio, ahora también falta que le echen la culpa a alguno que quedó de Scioli en algún, por ahí en alguna oficina de algún escritorio por el desastre económico y social que están generando, jes lo único que les faltaría!, jes lo único que les falta!, acá lisa y llanamente, acá lisa y llanamente hubo un problema grave, grave que afecta a la parroquia y que afecta a toda la comunidad de Benito Juárez y que no la generó un Intendente, ni un grupo de concejales, ni el Ejecutivo Municipal, esto acá fue una obra que la ejecutó el gobierno de la provincia de Buenos Aires que es de Cambiemos, ellos son los que tienen que dar la respuesta esto es muy sencillo, no le busquemos la vuelta para uno para otro lado, si el Intendente salió a hablar a la radio, si estaba nervioso, el Intendente sale a hablar a la radio porque está cansado, cansado de que desde el gobierno de Cambiemos nos recorten cosas, de que nos dejen de enviar fondos pensando que van a perjudicar al Intendente Marini o a los Concejales del Frente para la Victoria, ¡no!, están perjudicando a todos los habitantes de la provincia de la ciudad de Benito Juárez, están perjudicando a nuestros vecinos, de los que tanto se llenan la boca hablando están perjudicando a nuestros vecinos, salen a hablar que el Intendente tiene el teléfono, que el Intendente tiene el teléfono del Ministro Gigante, pero si no le contesta un mail al cura que hace dos meses que se lo mandó, el cura Fabián Gérez hace dos meses le mando un mail contándole la grave situación y no le contesto, qué vienen acá a decir que atiende el teléfono a todos los intendentes, ¡mentira, mentira, son mentiras!, así que por favor lo que deben hacer es acompañar este pedido de informes y dejarse de mirar el pasado, dejen de mirar el pasado y háganse cargo del desastre que están generando en este presente, porque no solamente, no solamente han venido a quitarles las ilusiones a los argentinos, a sacarles el trabajo, a cobrarles el gas 7000-8000 pesos, sacarle los medicamentos a los jubilados, a descontarle los haberes jubilatorios a nuestros jubilados sino también, sino también que supuestamente según Cambiemos en el 2015 iban a venir a terminar con la supuesta corrupción que había, con el robo del país, resulta que nos encontramos con una retroexcavadora dentro de la Iglesia y dicen que se investigue no vamos hacer juicio, se han llenado la boca acá hablando de ladrones, de chorros, acusándonos de chorros a los del Frente para la Victoria se han cansado pero ¿saben qué?, no hay que bañarse con agua bendita, no hay que escupir para arriba Señora Presidenta porque hoy nos encontramos con una situación que nunca, nunca pasó en la comunidad de Juárez jamás, ¡nunca pasó! Vinieron, auditaron una obra de 140 millones de pesos, los que hay ahora depositados en materiales de la obra de media tensión, no faltaba un tornillo, ahora hicieron una obra de 300 que la pagaron 900 y resulta que terminan metiendo una retroexcavadora en una iglesia, ¡la verdad que son fenomenales pero claro los ladrones, los chorros, los que se cansaron de hablarnos de que nosotros nos habíamos robado el país, eran ustedes sentados desde estas bancas!, vamos a ver ahora quiénes son los responsables, quienes son los responsables de este hecho que la verdad, la verdad que nos avergüenza como juarenses ¿no?, tener que estar diciendo que en un expediente figuró una retroexcavadora metida dentro de una iglesia, ¡esto es inédito! Nada más.-----HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Bueno, no sé si algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Si no llamamos a los Concejales que faltan para tomar votación. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Bueno, paso a votación. Primero proyecto de comunicación del bloque Frente para la Victoria. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. 13 votos por la afirmativa. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado. 12 no 13. 12 votos. Proyecto de comunicación elaborado por el bloque Cambiemos. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. 12 votos por la afirmativa. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Quedan los dos proyectos de comunicación aprobados.-----

BENITO JUAREZ, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ-PEDIDO DE INFORME AL GOBIERNO PCIAL.: OBRA EN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEGÚN EXPETE 2402-247/16

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS, A QUIEN CORRESPONDA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. Nº 38/2018.-

VISTO

QUE EL AÑO 2017 SE HA REALIZADO UNA OBRA PARA CONTROLAR LA HUMEDAD DE LOS MUROS DE LA PARROQUIA DE NUESTRA CIUDAD, CON FONDOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y,

CONSIDERANDO

LA INQUIETUD DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE BENITO JUÁREZ POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES Y SOBREPRECIOS REGISTRADOS EN LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA, QUE EL PBRO. FABIÁN GEREZ, EN REITERADAS OPORTUNIDADES HA SOLICITADO ACLARACIÓN AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SIN HABER OBTENIDO RESPUESTAS,

QUE EL PÁRROCO LOCAL SE HA PUESTO EN CONTACTO CON EL INTENDENTE MUNICIPAL, QUIEN HA SOLICITADO AUDIENCIA CON EL MINISTRO ROBERTO GIGANTE SOBRE ESTE TEMA, HASTA EL DÍA DE LA FECHA NO HA PODIDO ACCEDER A LA MISMA, QUE ES NECESARIO UNA URGENTE ACLARACIÓN A ESTA CUESTIÓN, ANTE LA PRESUNCIÓN DE UN GRAVE ILÍCITO, YA QUE EL PRESUPUESTO DE OBRA ORIGINAL FUE \$ 261.000,00 + IVA Y EL COSTO FINAL DE LOS MISMOS ASCIENDE A \$ 927.908,06 INCLUYENDO LA UTILIZACIÓN DE UNA PALA CON RETRO DENTRO DEL TEMPLO ENTRE OTRAS MAQUINAS Y ELEMENTOS,

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BS AS MARÍA EUGENIA VIDAL Y AL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BS AS ROBERTO GIGANTE INFORMEN A ESTE CUERPO DETALLADAMENTE LAS ACTUACIONES, LA EJECUCIÓN, LOS MONTOS Y TODA OTRA INFORMACIÓN DE LA OBRA LLEVADA A CABO EN AL PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN EL MARCO DEL EXPDTE. Nº 2402-247/16.

ARTÍCULO 2º.- ENVÍESE COPIA DE LA MISMA A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BS AS MARÍA EUGENIA VIDAL Y AL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BS AS ROBERTO GIGANTE, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DE LA PROVINCIA DE BS AS.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

BENITO JUAREZ, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DE CAMBIEMOS— DEPARTAMENTO

EJECUTIVO INFORME GESTIONES REALIZADAS PARA OBTENER FONDOS DESTINADOS A LA REPARACIÓN DE LA PARROQUIA LOCAL, Y

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS, A QUIEN CORRESPONDA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. Nº 39/2018.-

VISTO

LA PREOCUPACIÓN DEL CURA PÁRROCO FABIÁN GEREZ Y LOS FIELES QUE PARTICIPAN EN EL CONCEJO ECONÓMICO DE LA PARROQUIA LOCAL AL ENTERARSE QUE LOS GASTOS DE REPARACIÓN POR LA HUMEDAD DEL TEMPLO REALIZADO EN EL AÑO 2017 NO FUERON COSTEADOS POR LA MUNICIPALIDAD SINO POR LA PROVINCIA TAL CUAL LO EXPRESÓ EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL SR. ROBERTO GIGANTE EN SU VISITA A BENITO JUÁREZ POR UN MONTO APROXIMADO DE \$ 1.000.000.-

QUE LE SEÑOR INTENDENTE FUE QUIEN LLEVÓ A CABO LAS GESTIONES A PEDIDO DEL CURA PÁRROCO.-

QUE AL MOMENTO DE TERMINAR LA OBRA FUE EL PROPIO INTENDENTE QUIEN SE APERSONÓ A LA IGLESIA CON PARTE DE SU EQUIPO DE GESTIÓN PARA CORROBORAR LA MISMA ANTE EL CURA PÁRROCO Y LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO ECONÓMICO.-

CONSIDERANDO

QUE HABRÍA UN PRESUPUESTO ANTERIOR POR EL MISMO EQUIPO POR UN MONTO INFERIOR, LO QUE HABRÍA MOTIVADO LA PRESENTACIÓN EN LA JUSTICIA DEL SR CURA PÁRROCO PARA QUE INVESTIGUE.-

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME CUALES FUERON LAS GESTIONES QUE REALIZÓ PARA OBTENER LOS FONDOS DESTINADOS A LA REPARACIÓN DE LA PARROQUIA LOCAL, Y SI PARTICIPÓ LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS U OTRO FUNCIONARIO, EN EL PROYECTO TÉCNICO DESTINADO A DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE HUMEDAD EN LA IGLESIA LOCAL.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra "X" Nº 152/2018 -Proyecto de Resolución – Bloque Cambiemos – Reglamentación de Decreto 58/2015 "Insalubridad por

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si me permite.----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-----FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Bueno nosotros hemos presentado acá un proyecto de resolución, es decir pedirle al Departamento Ejecutivo que elabore, piense si se puede aplicar esto. Sabemos perfectamente bien que el Decreto al que estamos haciendo referencia es de la provincia, para hospitales de la provincia, lo hemos leído, lo hemos visto, lo hemos analizado, lo que estamos diciendo es estudiar la posibilidad si se puede implementar, hay otros municipios que lo han hecho, se da en situaciones en donde casualmente, ese municipio tiene un hospital provincial y tiene un hospital municipal entonces existe la posibilidad, o sea el tema de que en un lugar, en el Provincial trabajan seis horas los enfermeros y en el municipal trabajaban ocho horas, hay municipios que lo han implementado por que se dan estas situaciones. Lo que nosotros estamos planteando es, de estudiar la posibilidad, de analizarla, si es económicamente viable, si tenemos los recursos humanos para hacerlo, si es cierto que esas áreas o empezar a gestionar áreas donde exista ese tipo de insalubridad, nosotros hemos visto que hay varios municipios y tenemos uno, el municipio de Tandil, donde muchas áreas del hospital fueron



declaradas insalubres y muchas áreas del municipio fueron también declaradas insalubres para los trabajadores el municipio de Tandil puntualmente. Nosotros dentro del área municipal tenemos declarado Laboratorio, Rayos y Hemoterapia dentro del hospital y por Decreto también hemos visto que está declarada la Planta de residuos cloacales, los trabajadores, el área de la Planta de residuos cloacales dependiente del servicio sanitario está declarada hace muchos años insalubre, las tareas que se desarrollan en la Planta depuradora de líquidos cloacales puntualmente, del municipio de Benito Juárez en el año 2002, lamentablemente hemos visto que no se está descontando ni pagando insalubridad, ni aportando lo que le corresponde a los empleados, ni trabajando el régimen horario que corresponde para una insalubridad pero eso será otro tema para preguntar en algún momento, lo que nosotros queremos plantear acá es la necesidad de poderlo estudiar, de poder ver si esta normativa provincial se puede aplicar en el orden local. Hemos acompañado a los enfermeros en muchos temas que han pasado por aquí por el Concejo y que todo el Concejo ha aprobado, la adhesión al proyecto de ley, la preocupación de algunos trabajadores en temas puntuales de enfermería, lo que también nos gustaría es de los 75 técnicos que hay dentro del hospital de los cuales, catalogados como técnicos dentro del hospital, hay muchos... hay varios de ellos 10 por lo menos que se le abonan título universitario en el cual podérselo incorporar como profesionales a la carrera hospitalaria municipal porque son universitarios, sería bueno eso porque son atribuciones del Departamento Ejecutivo según la ordenanza vigente en el poder incorporar nuevas profesiones dentro de la carrera, así que digamos que la preocupación con el tema de los enfermeros ha sido temas de trabajo, estudio y de proyectos que se han presentado donde en varios de ellos el bloque del Frente para la Victoria nos acompañó y por lo menos es plantear una posibilidad, por supuesto el Departamento Ejecutivo es el que lo va a estudiar y que tiene la posibilidad o lo aplicará o no pero es una alternativa, no es una imposición, sabemos leer las leyes, sabemos leer los Decretos y esto es una idea que se toma para poder si se la podemos aplicar en Benito Juárez. Gracias Señor Presidente.-----HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----**GUSTAVO LORENZO:** Muchas gracias Señor Presidente. Bueno este proyecto a nuestro entender habla de derechos de los trabajadores, nosotros siempre los derechos de los trabajadores hemos intentado defenderlos de la mejor manera, cuando se ha tenido que reclamar, cuando se ha tenido que proponer, cuando se ha tenido que convocar en reuniones de comisión e incluso, un proyecto que también tiene que ver con enfermería con lo que está sucediendo en Capital Federal, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde no sólo los enfermeros sino otros profesionales también, bueno casualmente y redundantemente son sacados de la parte profesional y son pasados como administrativos lo que ha llevado a que en todo el país ¿no?, ante el miedo de ese avance haya manifestaciones donde los enfermeros claramente los licenciados en enfermería muestren que no son administrativos, no tienen el conocimiento para ser administrativos, así como los administrativos no tienen el conocimiento para ser enfermeros sino que están como agentes de salud y no sé si este proyecto tiene que ver con eso, sí es cierto como dijo la Concejal que en otros municipios esto se ha tratado pero también no es menos cierto que, como claramente dice el Considerando, la Ley 10.430 es la ley de los empleados estatales de la provincia de Buenos Aires que en este caso nuestro hospital no tiene nada que ver si bien hay áreas que forman parte de esta insalubridad, que es un artículo que algunas áreas del hospital tienen, en este caso ese Decreto hecho en el 2015 hace referencia solamente a los hospitales de la provincia de Buenos Aires, de todos modos también es importante mencionar que hay una mesa salarial acá en Benito Juárez, hay un convenio colectivo que es quien discute todas estas cuestiones y que no sólo con anterioridad sino en el futuro nos parecería bien que así como tenemos reuniones para otras cuestiones podamos también hacerles la sugerencia en todo caso si está en el convencimiento de los trabajadores pensar que esta insalubridad es algo sobre lo que hay que avanzar, si también algo complejo como es las horas es algo en lo que hay que avanzar, porque disminuir el régimen horario también en este momento complejo es disminuir lo que van a cobrar, porque se trabaja menos horas se cobra menos horas en muchos casos o también digo, ha pasado en otros sectores donde la insalubridad hace que después a la hora de necesitar horas extras no te las den porque te digan "pero si es insalubre no podes estar pidiendo horas extras", digo en los trabajos o en los sectores del Estado donde muchas veces las emergencias o el desgaste se produce, digo muchas veces pasa en los penales, en las unidades de atención donde las cosas son complejas esto suele ocurrir, por lo cual me parece que es algo que más allá de la expresión de deseo hay un montón de partes que tienen que

tomar sus decisiones poner en común en una mesa todo esto que se trabaja y nos parece que lo más adecuado en todo caso es una mesa que ya está constituida que es donde se trabaja el convenio colectivo como bien lo decía recién y en base a todos los aportes que aquello que piensen que lo pueden hacer los puedan comunicar creo que la vía es esa y no que nosotros como Concejales hoy, con la poca información

que tenemos al respecto con el desconocimiento de algo tan específico como es la insalubridad podamos estar decidiendo nosotros. Nada más.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sí, tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.----FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Nosotros acá cuando uno habla de insalubridad o áreas de salubridad o tareas insalubres, digamos que es un trámite largo declarar un área insalubre o los agentes que trabajan en ese lugar insalubre. Fíjese usted que el Decreto, la Resolución del Ministerio de Trabajo en el cual declara insalubre como digo la Planta Depuradora de líquidos cloacales fue un expediente que se inició en el año 96 y la Resolución salió en el 2002 ¿qué es eso? ¿qué es lo que se trata de hacer?, ¿qué es lo que trata de hacer el Ministerio de Trabajo? tratar de que no sea insalubre o tratar de mejorar todo lo que se pueda para que la insalubridad o el riesgo del trabajador sea el menor posible pero cuando ya no hay más solución o por la tarea con el material con que se trabaja o los insumos o lo que fuera por más protección que tenga el agente que trabaja en ese lugar ya no hay posibilidades de cambiarlo entonces se declara insalubre esa tarea o esa área ¿y eso qué genera? protección a la gente, ¡eso es lo que estamos haciendo, proteger a la gente que trabaja en un lugar donde ya es imposible que no sea insalubre! protegerlo ¿y protegerlo qué es? trabajar las horas que corresponde, aportar un poco más al IPS, sí, pero tienen la posibilidad de jubilarse antes porque tiene un agotamiento trabajando con materiales o sectores insalubres, creo que eso es un derecho, eso es lo que pretendemos, los trabajadores que tengan la mejor calidad de vida mientras... o no entorpecer la salud de los trabajadores. Es cierto que no pueden hacer horas extras, es cierto, lo que pasa es que los estamos protegiendo si entendemos cuál es la idea de declarar un área insalubre, los estamos protegiendo y ¿por qué planteamos esto acá, este proyecto de resolución con esta alternativa para estudiarla?, porque no somos parte de la mesa salarial ni como Concejales ni como Concejo Deliberante, no somos parte, no somos integrantes de esa mesa, los que sí son integrantes de la mesa es el Departamento Ejecutivo y a ellos nos dirigimos para que lo estudien, no somos integrantes de los sindicatos, entonces creo que el canal correcto es dirigirnos al Departamento Ejecutivo para plantearle la posibilidad que lo estudie, que lo plantee en la mesa, que lo plantee con los... el análisis a quien corresponda, yo no voy a decir ni quien lo tiene que estudiar ni nada por el estilo, a quien corresponda, pero creo que es el camino para hacerlo pero quiero que quede claro que declarar un área insalubre lleva tiempo, porque lo primero que trata de hacer el Ministerio de Trabajo es tratar de modificar las condiciones de trabajo, yo me acuerdo en un momento que se trató con la Planta de reciclaje, tuvimos mucho tiempo, vinieron del Ministerio de Trabajo, había que cambiar extractores, la gente se tenía que vestir de tal manera, había que poner tal cosa, tratan de no declarar de, de mejorar el lugar de trabajo hasta que es imposible, entonces ahí declaran insalubre y tienen otras condiciones los trabajadores en ese lugar. Así que bueno, espero que nos acompañen porque creo que es desde nuestro lugar, el único lugar a donde podemos pedirle al Departamento Ejecutivo que lo analice, que es parte de la mesa de transacción con los sindicatos. Nada más Señor Presidente.----

<u>HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:</u> alguien más va a hacer uso de la palabra. Bueno, la invito Señora Presidente a que se haga cargo de la Presidencia.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Bueno, ponemos a votación entonces el proyecto de resolución. Proyecto de resolución lo que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Siete votos por la

afirmativa. Los que estén por la negativa. Cinco votos por la negativa. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN Nº 821/2018

VISTO

LAS DESIGUALDADES EN EL ÁMBITO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD PÚBLICA DE BENITO JUÁREZ, DADO QUE DEBEN ESTAR IGUALADOS ANTE EL PAGO DE INSALUBRIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES / AS DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES

CONSIDERANDO

QUE EL ENTONCES GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DANIEL SCIOLI, FIRMÓ EL DECRETO N° 58/15 QUE DECLARA INSALUBRE POR AGOTAMIENTO PREMATURO A TODOS LOS TRABAJADORES HOSPITALARIOS ALCANZADOS POR LA LEY 10.430 (PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BONAERENSE)

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR MAYORIA, SIETE (7) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DEL BLOQUE CAMBIEMOS Y CINCO (5) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INSALUBRIDAD POR AGOTAMIENTO PREMATURO, QUE IMPONE UNA JORNADA LABORAL DE 6 HORAS DIARIAS – DE 48 HORAS SEMANALES, A 36; UNA JUBILACIÓN A LOS 50 AÑOS DE EDAD, CON 25 AÑOS DE APORTES, Y UN INCREMENTO EN LOS APORTES JUBILATORIOS, PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA E INSTRUMENTADORES QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL, CAPS Y HOGAR DE ANCIANOS DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, hemos terminado con el orden del día, tengo que informar que ingresaron expedientes fuera del orden del día, tres de parte del Departamento Ejecutivo. El Expediente Letra "O" Nº 107/2018 – Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos – Licitación privada compra de 300 toneladas de cemento portland para pavimentación, bacheo, reparación de losas y cordones. El Expediente Letra "G" Nº 78/2018 – Secretaría de Gobierno – Contrato Zona Net. El Expediente Letra "P" Nº 83/2018 – Agencia de Desarrollo Local – Solicita adhesión a la Resolución 51/2010 del M.A.I. – Habilitación de fábricas de chacinados. Así que pido primero si lo incorporamos en el orden del día y en caso afirmativo ya hemos acordado en Labor Parlamentaria que pasan a la Comisión de Legislación. Los que estén de acuerdo de que se incorpore en el orden día. Aprobado por unanimidad. Pasan los tres expedientes a la Comisión de Legislación. Siendo. Tiene la palabra el Concejal Degreef.-

<u>CARLOS DEGREEF:</u> Sí Señora si me permiten el resto de los Concejales es para solicitar los informes, es la última Sesión Ordinaria del año y realmente han quedado 12 o 13 pedidos de informes sin contestar me gustaría poder leerlos para que consten en Acta. <u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Como no. <u>CARLOS DEGREEF:</u> del mes de Abril tenemos dos, un informe sobre la empresa Kioshi Stone y un informe sobre la situación de la tosquera contigua al Cementerio. Del 15 de Mayo, solicitamos el listado de establecimientos sanitarios públicos hospitalarios. El 14 de Junio del 2018, un informe sobre beneficiarios de becas y/o pasantías rentadas. El 12 de Julio, monto percibido por cada uno de los becarios médicos comunitarios del año 2017. 19 de Agosto, sobre el Cementerio de Barker. El 23 de Agosto,

Benito Juárez

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Lo reclamaremos señor el expediente solicitado. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señora Presidente. Simplemente para recordar que en 1949 con el Decreto 29.337 Juan Domingo Perón establecía un día como hoy pero en ese año, la gratuidad en la enseñanza universitaria y también decía Perón en ese momento que la conquista más grande que se podía haber tenido en su gobierno era que la universidad se llenara de hijos de obreros, vaya que sí, son muchas las universidades públicas por suerte que también en los últimos años se han creado por decisión política y que ha permitido a generaciones enteras de hijos de laburantes, primeras generación de universitarios que puedan estudiar y que puedan pensar que a partir del estudio se puede construir un futuro mejor, así que recordar eso en cuanto a la educación, a la universidad pública, gratuita y de acceso para todos los vecinos de la República Argentina es algo muy importante y también por último, hoy es el día de Santa Cecilia día de la música, aquellos que hemos crecido rodeados de música sabemos la importancia que tiene no sólo por el hecho de disfrutarla sino también el rol interpelador que tiene y constructor de visiones de vida, identidades culturales en todo sentido por eso hoy que se ha vuelto tan práctica a la hora de elegir qué carrera se estudia por ejemplo, no tengo dudas que la música como cualquier otra rama del arte es un gran acto de rebeldía ante un montón de herramientas que el sistema nos impone para marcar lo que está bien o mal estudiar lo que conviene o lo que no conviene lo que te asegura un futuro económico o no, por eso resaltar a los artistas y a los músicos en estos tiempos realmente es un acto de valentía enorme y nosotros desde acá los queremos saludar.-----

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Muy bien, gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. No, para agradecerle a Alejandra que hoy ha reemplazado a la Secretaria Carla Conni y por supuesto lo ha hecho de la mejor manera, con toda voluntad, le vamos a decir a Carla que se recupere porque bueno Alejandra lo suplió muy bien entonces bueno, hay que cuidar los lugares, así que muchísimas gracias de parte de nuestro bloque. Nada más Señora Presidente.-------

<u>HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:</u> Muy bien, gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----



<u>7° ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL</u>: DI CROCE LEANDRO, LEDEZMA MARTÍN VERON DANIEL.-

<u>8º HORA DE FINALIZACION</u>: 00:20 HS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.-